RESUMEN EJECUTIVO

ROMPIENDO MOLDES

sobre imaginarios y normas sociales que justifican y reproducen las violencias contra las **mujeres jóvenes** en

Bogotá, Medellín, Cartagena, Buenaventura, Popayán y Guachené.

OXFAM

RESUMEN EJECUTIVO

ROMPIENDO MOLDES

sobre imaginarios y normas sociales
que justifican y reproducen las
violencias contra las **mujeres jóvenes** en

Bogotá, Medellín, Cartagena, Buenaventura, Popayán y Guachené.

OXFAM

ENCUESTA TERRITORIAL ROMPIENDO MOLDES SOBRE IMAGINARIOS Y NORMAS SOCIALES QUE JUSTIFICAN Y REPRODUCEN LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES JÓVENES EN BOGOTÁ, MEDELLÍN, CARTAGENA, BUENAVENTURA, POPAYÁN Y GUACHENÉ

© Oxfam Colombia, mayo de 2021

ISBN: 978-958-53475-1-9
Foto de portada: María Roa
Diseño y diagramación: Johanna Castiblanco

ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO
Programa Derecho a la Justicia Integral y a una Vida Libre de Violencias para Victimas, Mujeres y Niñas
Oxfam Colombia

Sandra Patricia Mojica Enciso
Gerenta

Juan Sebastian Cifuentes Angulo
Oficial de Comunicaciones Oxfam Colombia

Natalia Idrobo Aragón
Oficial Programa

Laura Munarriz Awad
Comunity Manager campaña Parece Normal, pero es Violencia

EQUIPO DE APOYO TERRITORIAL

Centro de Promoción y Cultura- CPC
Marysol Avendaño Avendaño y Paula Alejandra Amazo (Bogotá)

Centro de Formación y Empoderamiento para la Mujer - Ambulua
Esther Ybania Millan Arroyo (Buenaventura)
Miosoris Castillo Burgos (Guachené)

Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción - Funsarep
Carlos Díaz Acevedo y Shirly Caicedo Pacheco (Cartagena)

Corporación Con-Vivamos
Nora Elena Buitrago Gómez y María Alejandra Ossa Lopera (Medellín)

Corporación de Mujeres Ecofeministas Comunitar
Fernanda Fajardo Castillo
(Popayán)

EQUIPO INVESTIGADOR VALESA CONSULTORES

Marcela Sánchez Lara
Directora general del equipo de investigación

María Consuelo Arenas García
Asesora del equipo investigador

Helena Suárez Rodríguez
Investigadora en asuntos de género y sexualidad. Co - investigadora

Rodrigo Sandoval Araujo
Asesor para el componente comunicacional

Rosa María Caicedo Bohórquez
Coordinadora, investigadora principal

La presente publicación ha sido elaborada en el marco del proyecto "Mujeres y hombres jóvenes rompiendo moldes para erradicar la violencia machista contra las mujeres y niñas" financiado por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de las autoras y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista del donante.

El texto puede ser utilizado libremente, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa.

www.parecenormalperoesviolencia.org

Facebook: @PareceNormal
Instagram: @parecenormal
Twitter: @Parece_Normal

Tabla de Contenido

Presentación 5

1. Introducción 6

2. Aspectos metodológicos 7

3. Marco para el análisis 9

4. Caracterización de la población participante en la Encuesta territorial Rompiendo Moldes 10

5. Hallazgos sobre imaginarios y normas sociales en torno a la violencia hacia las mujeres y las niñas 12

5.1. Igualdad de oportunidades y ejercicio del poder 12
5.1.1. Acceso e igualdad en el ejercicio de los derechos 12
5.1.1.1 Derecho al trabajo y a la autonomía económica 14
5.1.1.2 Derecho a la educación 14
5.1.1.3 Derecho a la participación política 14
5.1.1.4 Derecho a la ciudad 15
5.1.2. Autonomía 16
5.2. Roles tradicionales de género 16
5.2.1. Actividades domésticas y del cuidado 17
5.2.2. Imaginarios sobre estereotipos femeninos 17
5.2.2.1 Mujeres y maternidad 17
5.2.2.2 El deber de ser de una "buena mujer" 18
5.2.2.3 Construcción de la feminidad sumisa 19
5.3. Violencias de género 19
5.3.1. Justificación y normalización de las violencias contra las mujeres 19
5.3.2. Superación de las violencias 21
5.3.3. Violencia y heteronormatividad 21
5.4. Control del cuerpo de las mujeres y masculinidad hegemónica 25
5.4.1. Derechos sexuales y reproductivos 25
5.4.2. Virilidad como mito de la masculinidad 26

7. Conclusiones 28

8. Referencias 31

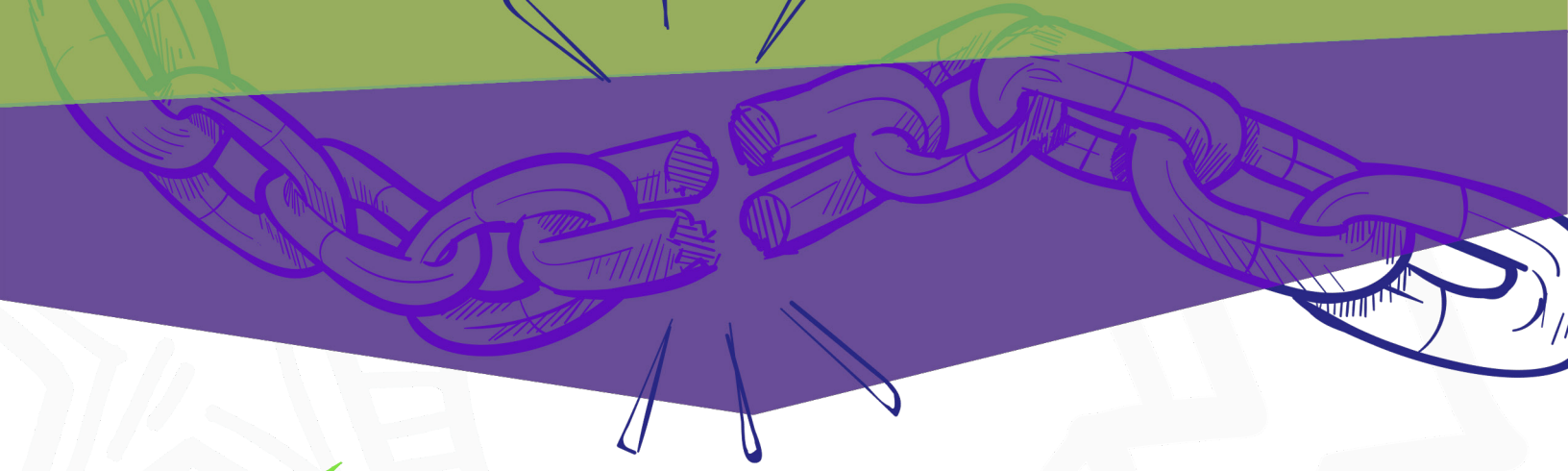

Presentación

Pese a los múltiples avances que se vienen presentando en materia legislativa en Colombia y América Latina en torno a los derechos de las mujeres, son muchos los esfuerzos que se deben promover aún para generar transformaciones culturales que se reflejen en interacciones equitativas entre hombres y mujeres, reconociendo sus diversidades y realidades en los diferentes escenarios de la vida social: la familia, el trabajo, las relaciones de pareja, las instituciones educativas, la calle, entre otros.

Según las conclusiones del Foro Económico Mundial en el Informe Global sobre la Brecha de Género **(Salyer, 2019)**, la paridad entre hombres y mujeres tardará al menos un siglo en producirse en términos de salud, trabajo, educación y política. Una inquietud que permanece en las agendas institucionales y académicas es cómo avanzar realmente en la desnaturalización de las expresiones que mantienen las desigualdades y reproducen las violencias contra las mujeres, y es precisamente en esto donde queda un largo camino por trabajar.

Si bien desde los años noventa se incorpora con más prominencia el enfoque de género en las agendas públicas, incluida la de Colombia, los imaginarios y las normas sociales que sostienen las relaciones asimétricas basadas en género, la regulación y legitimidad de la subordinación, el control y la violencia contra las mujeres continúan teniendo una aprobación social significativa. Estos imaginarios se definen como arreglos construidos en la interacción de las personas y las instituciones, donde se determina qué se debe pensar, creer y hacer en relación con los roles, las prácticas y las identidades con base en los géneros. Y, a su vez, develan los elementos fundacionales de las normas sociales, el contexto y la cultura **(Oxfam, 2018).**

Por su parte, las normas sociales que robustecen estas actitudes operan en los grupos de referencia que definen los comportamientos esperados de las personas en un contexto específico, ejemplo de estos grupos pueden ser las amistades, docentes, artistas, madres y padres, líderes y lideresas, influencers, deportistas, entre otros. En otras palabras, las personas tienen la necesidad de ajustarse a las expectativas sociales de sus grupos de referencia, expectativas marcadas por patrones de comportamiento que responden a las normas sociales **(Oxfam, 2018)**.

Para avanzar en la desnaturalización de los aspectos que normalizan y justifican las violencias contra las mujeres, hay que visibilizar las estructuras socioculturales que las sostienen. Esta investigación se inserta en tal discusión y presenta una síntesis de los imaginarios y las normas sociales que reproducen dichas violencias en los municipios de Bogotá, Buenaventura, Cartagena, Guachené, Medellín y Popayán. Para ello, se explicitan las creencias y los comportamientos interiorizados por jóvenes y sus raíces profundas en el sistema cultural.

El estudio fue liderado por Oxfam Colombia en alianza con las organizaciones: Asociación Santa Rita para la Educación y la Promoción (FUNSAREP), Centro de Promoción y Cultura (CPC), el Centro de Formación y Empoderamiento para la Mujer "AMBULUA", la Corporación Con-Vivamos y la Corporación de Mujeres Eco-feministas "COMUNITAR", con el apoyo de Valesa Consultoras.

1. Introducción

Oxfam ha avanzado en relación a la comprensión de cuáles son los imaginarios y normas sociales presentes en las y los jóvenes, que naturalizan y justifican las violencias contra las mujeres a través del estudio Rompiendo Moldes, realizado en el año 2018 en 8 países de América Latina y el Caribe, incluyendo Colombia, con jóvenes entre 15 y 25 años, ese primer documento dio lugar a la campaña Parece Normal, pero es Violencia, un proceso que actualmente recoge 6 organizaciones de diversos territorios del país. Esta segunda versión, recoge la aplicación de la encuesta del estudio anterior y determina una muestra representativa de cada ciudad en la que actualmente se desarrolla el proyecto *"Mujeres y hombres jóvenes rompiendo moldes para erradicar la violencia machista contra las mujeres y niñas en Colombia"*, financiado por el Fondo Fiduciario de Naciones Unidas.

Este informe es el resultado del proceso realizado por cinco organizaciones territoriales Asociación Santa Rita para la Educación y la Promoción (FUNSAREP), Centro de Promoción y Cultura (CPC), el Centro de Formación y Empoderamiento para la Mujer "AMBULUA", la Corporación Con-Vivamos y la Corporación de Mujeres Eco-feministas "COMUNITAR" y Oxfam Colombia, para diseñar e implementar la "Encuesta territorial 'Rompiendo Moldes". El objetivo general fue conocer y comprender los imaginarios sociales y sus vínculos con las violencias hacia las mujeres en adolescentes y jóvenes en Medellín, Cartagena, Bogotá, Popayán, Guachené y Buenaventura; los objetivos específicos fueron: (i) documentar con datos claves de los territorios y el país los imaginarios sociales de adolescentes y jóvenes que configuran y legitiman las violencias contra las mujeres y (ii) aportar los insumos necesarios para guiar el contenido, la narrativa, los mensajes clave y la estrategia territorial de campaña "Parece normal pero es violencia" para transformar dichos imaginarios.

El producto recoge la versión final de la Encuesta Territorial Rompiendo Moldes y está dividido en seis apartados:

1. Síntesis de la metodología de la investigación y las técnicas utilizadas para la recolección, procesamiento y sistematización de la información.
2. Marco para el análisis y las categorías de investigación definidas.
3. Características de la población participante en el estudio.
4. Hallazgos de los once grupos focales y de la aplicación de 722 encuestas sobre imaginarios y normas sociales a la luz de las cuatro categorías definidas: i) igualdad de oportunidades y ejercicio del poder, ii) roles tradicionales de género, iii) violencias de género y iv) control del cuerpo de las mujeres y masculinidad hegemónica.
5. Análisis de cada territorio con datos específicos por ciudad que dan cuenta de los elementos relevantes frente a prácticas de justificación de las violencias contra las mujeres, naturalización o visibilización de las mismas en cada uno de ellos.
6. Conclusiones en relación con los hallazgos y los resultados del estudio por categoría de análisis.

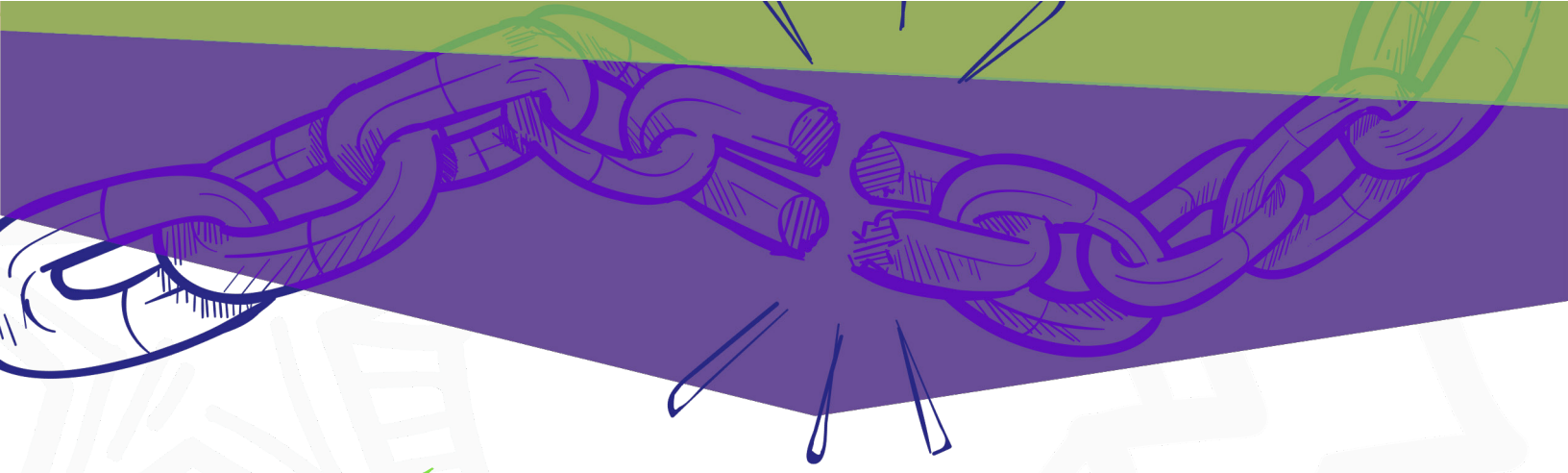

2. Aspectos metodológicos

Para el desarrollo del estudio "Encuesta territorial 'Rompiendo Moldes'" se propuso una investigación mixta que combinó métodos cualitativos y cuantitativos. En ese sentido, las técnicas de recolección de información utilizadas fueron tres: i) revisión documental, ii) encuesta y iii) grupos focales en cada uno de los territorios de interés.

En primer lugar, se realizó una revisión documental de procesos de investigación similares realizados por Oxfam y sus estrategias de comunicación en materia de prevención de violencias contra las mujeres dirigidas hacia jóvenes y promovidas a nivel local y nacional. También se revisó literatura especializada para ampliar los marcos interpretativos para el análisis de los hallazgos.

En segunda instancia se diseñó y aplicó una encuesta con preguntas tomadas de la primera medición[1] que fueron complementadas y ajustadas en un proceso de concertación con Oxfam y las organizaciones aliadas. Para su aplicación se conformó una base de datos compuesta por las y los jóvenes que participan en las actividades y estrategias implementadas por las organizaciones aliadas y por jóvenes que se contactaron en cada territorio, a quienes les fue enviada la encuesta para ser diligenciada.

La encuesta se implementó con apoyo de tecnologías de la comunicación durante dos meses y se difundió a través de diversos canales (llamadas telefónicas, SMS y landing page[2]) con el fin de alcanzar la mayor cobertura posible. Se logró que 722 jóvenes entre los 15 y 25 años respondieran las 127 preguntas de la encuesta.

En tercer lugar, se organizaron grupos focales con jóvenes de las diferentes regiones priorizadas para el estudio. Se llevaron a cabo dos grupos focales por territorio, uno de mujeres y otro de hombres, salvo en Popayán donde los hombres citados no aceptaron la participación e incumplieron la cita prevista, por lo que solo se trabajó con el grupo focal de mujeres. Así, se realizaron en total once grupos focales que contaron con la participación de 46 jóvenes: 20 hombres y 26 mujeres; estos se llevaron a cabo de manera paralela en los seis territorios de interés de la investigación y contaron con el acompañamiento permanente

1. Cabe resaltar que el instrumento de la encuesta se consolidó a partir del modelo utilizado en la investigación "Rompiendo Moldes: transformar imaginarios y normas sociales para eliminar la violencia contra las mujeres" realizada por Oxfam con el apoyo de Clacso Colombia en 2017, en la cual se contó con la participación de jóvenes de Bogotá, Medellín, Santa Marta y Manizales. El instrumento diseñado para la aplicación de la encuesta en el presente estudio incorporó ajustes y recomendaciones de las 6 organizaciones y el equipo investigador. Retomar las preguntas medidas previamente permitió realizar comparaciones a nivel general sobre los imaginarios y las normas sociales de las y los jóvenes en Colombia.

2. Esta es una herramienta de fácil manejo y accesibilidad la cual envía mediante SMS al celular, o mediante correo electrónico, un enlace que direcciona al contenido de la encuesta. Para efectos de este proceso, a cada participante se le generó un enlace único con la encuesta, lo que garantizó que su diligenciamiento fuera realizado únicamente por la persona contactada. Adicionalmente, este mecanismo no genera costo alguno para aquellas personas que reciben y responden la encuesta por este medio.

de las organizaciones aliadas en cada ciudad, FUNSAREP, CPC, AMBULUA, CON-VIVAMOS y COMUNITAR. A raíz de la contingencia emergente por la pandemia de Covid-19, estos fueron realizados haciendo uso de plataformas virtuales, garantizando recargas de internet para viabilizar la participación de quienes no tuvieron fácil acceso a conectividad.

El análisis de la información recabada implicó el ordenamiento de todos los datos en matrices previamente diseñadas a partir de las categorías establecidas. Bajo los marcos interpretativos definidos, se realizó entonces un ejercicio continuo de interpretación y análisis que, apoyado en literatura especializada, permitió dar cuenta de los hallazgos en torno a los imaginarios y normas sociales de las y los jóvenes frente a las violencias hacia las mujeres en cada territorio.

Finalmente, se realizó la triangulación de la información cualitativa y cuantitativa con el fin de evaluar la correspondencia de los resultados con diferentes métodos y la convergencia o confirmación de los resultados a partir de los dos tipos de datos.

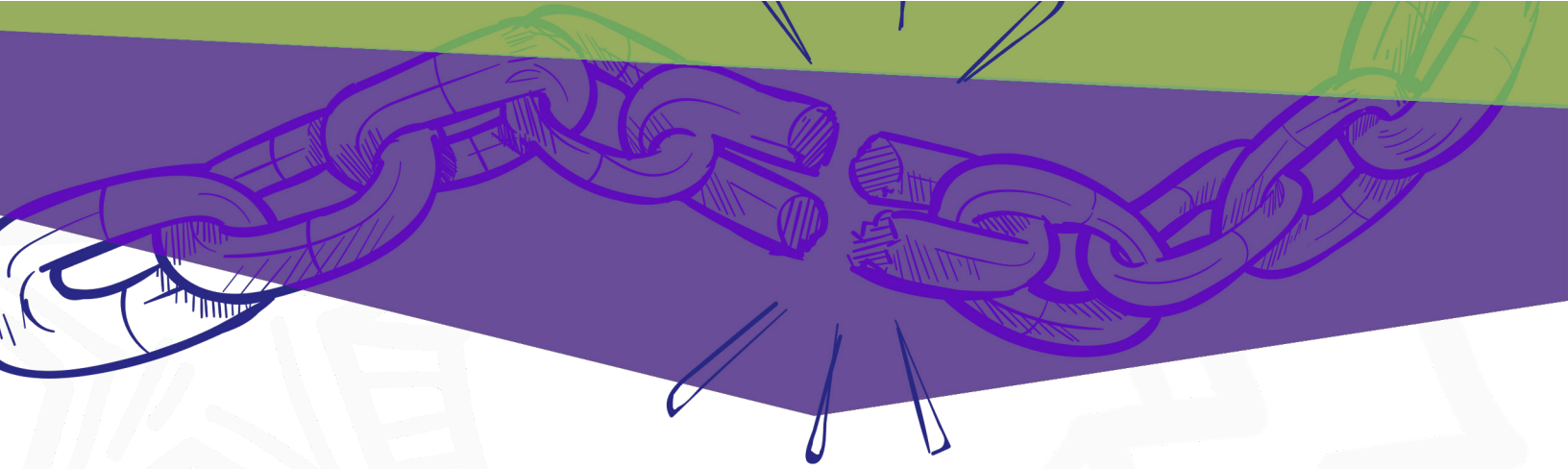

3. Marco para el análisis

El procesamiento, sistematización y análisis de la información se realizó con base en las categorías analíticas establecidas previamente. Estas se tomaron del ejercicio propuesto en "Rompiendo Moldes: transformar imaginarios y normas sociales para eliminar la violencia contra las mujeres" (Oxfam, 2018) y se ajustaron a partir de la indagación documental realizada en el proceso de recopilación de la información de la presente investigación. Con base en lo anterior, se establecieron cuatro grandes categorías a las cuales se les asociaron nueve subcategorías y siete dimensiones (Tabla 1) sobre las que se profundizará a lo largo del documento.

Tabla 1. Categorías de investigación

Categorías	Subcategorías	Dimensiones
Igualdad de oportunidades y ejercicio del poder	Acceso e igualdad en el ejercicio de los derechos	• Derecho a al trabajo y a la autonomía económica • Derecho a la educación • Derecho a la participación política • Derecho a la ciudad
	Acceso e igualdad en el ejercicio de los derechos	
Roles tradicionales de género	Labores y actividades domésticas y del cuidado	
	Imaginarios sobre estereotipos femeninos	• Mujeres y maternidad • Imaginarios sobre "la buena mujer" • Construcción de la feminidad sumisa
Violencias de género	Justificación y normalización de la violencia contra las mujeres	
	Superación de las violencias	
	Heteronormatividad y violencia	
Control del cuerpo de las mujeres y masculinidad hegemónica	Derechos sexuales y reproductivos	
	Virilidad como mito de la masculinidad	

4. Caracterización de la población participante en la Encuesta territorial Rompiendo Moldes

Este capítulo describe las características de las y los jóvenes que respondieron la encuesta con el fin de presentar su contexto general. En primer lugar se encuentra la distribución territorial de la población participante y los principales atributos en materia de sexo[3], edad, nivel educativo, relación afectiva y orientación sexual.

Bogotá tiene la mayor representación de participantes en el estudio con un porcentaje de 46,7%, seguido por Medellín con 19,0%, Cartagena con 12,2%, Buenaventura con 10,9%, Popayán con 6,2 y Guachené con 5% (Gráfica 1).

Gráfica 1. Distribución territorial de la población que respondió la encuesta

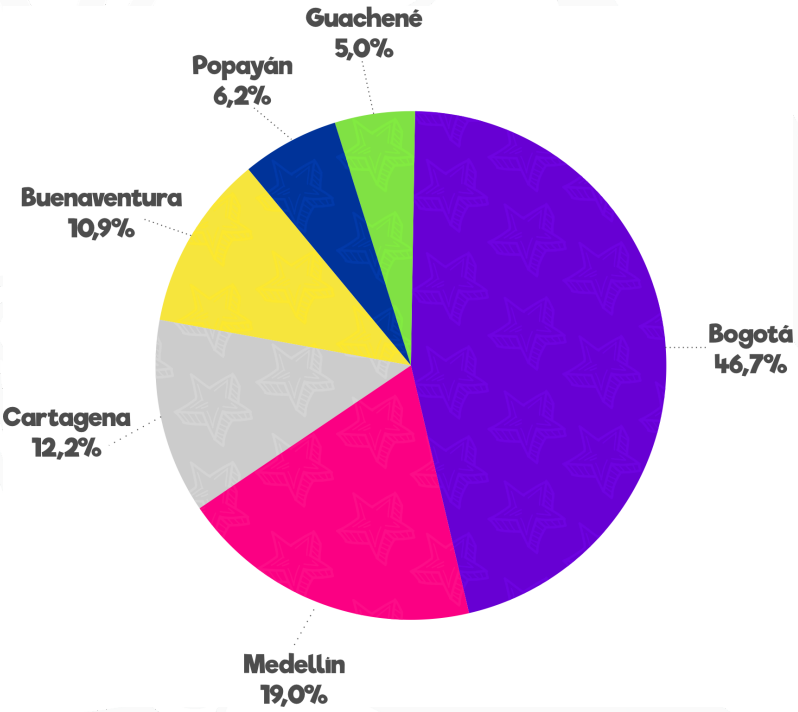

3. Es importante aclarar que, si bien se hace referencia a la categoría "sexo", las personas trans participantes del proceso aparecen cobijadas bajo la opción señalada por ellas en la pregunta por la identidad de género. Es decir, si su identidad de género es mujer, se analizaron bajo la categoría sexo-mujer.

En relación con la distribución por sexo, el 36,7% de quienes respondieron la encuesta son hombres y el 62,7% son mujeres. En Bogotá participaron hombres y mujeres en la misma proporción; en los otros municipios la representación de las mujeres fue mayor que la de los hombres.

En términos de los grupos de edad, en el de 15 a 17 años se encuentra la mayor cantidad de personas participantes con un 48,8%, seguido por el de 20 a 22 años con 19,1%, el de 18 y 19 años con 17,7% y finalmente, el grupo de edad con menor participación fue el de 23 a 25 años con un 14,4%.

La distribución por grupos de edad muestra también que en Bogotá se encuentra el mayor porcentaje de jóvenes entre los 15 y los 17 años (76%), seguido de Buenaventura, Popayán, Cartagena, Medellín y Guachené. El mayor porcentaje de jóvenes entre los 18 y 19 años está en Guachené seguido de Buenaventura, Medellín, Bogotá, Cartagena, y en un menor porcentaje Popayán. Por su parte el grupo de edad comprendido entre los 20 y 22 años tiene mayor participación en Cartagena y un menor porcentaje en Bogotá. Finalmente, el grupo de edad comprendido entre los 23 y los 25 años encuentra mayor representatividad porcentual en Popayán, seguido por Medellín, Guachené, Cartagena, Buenaventura y en menor porcentaje Bogotá.

Frente al nivel educativo, el mayor porcentaje se encuentra en el nivel de secundaria (37,1%) el cual presenta un porcentaje mayor de mujeres en relación con los hombres (37,7% y 35,8% respectivamente), le sigue el nivel de básica secundaria con una mayor representación de hombres frente a mujeres (44,2% y 26% respectivamente). En el nivel superior profesional hay un mayor porcentaje de mujeres frente a hombres (18,3% y 7,9% respectivamente), al igual que en la educación superior técnica (14,6% mujeres y 9,1% hombres), finalmente el nivel de básica primaria presenta proporciones iguales (3,1% y 3%) en mujeres y hombres.

El 28% de la población encuestada se reconoce como perteneciente a un grupo étnico (31% las mujeres y 21% los hombres). El 25,6% se identifica con la categoría afrocolombiana, el 1,5% con la indígena y una persona se identificó como Rrom. Con relación a los hombres, una mayor proporción de mujeres (29,1% frente a 19,6%) se reconoció como perteneciente al grupo afrocolombiano y al indígena (1,8% frente a 1,1%).

Teniendo en cuenta los objetivos del estudio y la relación de los imaginarios con las violencias y su normalización, se indagó por las relaciones afectivas de las y los jóvenes participantes. Se encontró que el 58% del total de participantes se encuentra en una relación afectiva, presentándose porcentajes muy similares en mujeres (59%) y hombres (57%). De estos porcentajes, el 95% de las mujeres y el 90% de los hombres tienen una relación heterosexual; mientras que, el 5% de ellas y el 10% de ellos afirmaron tener una relación afectiva con personas del mismo sexo.

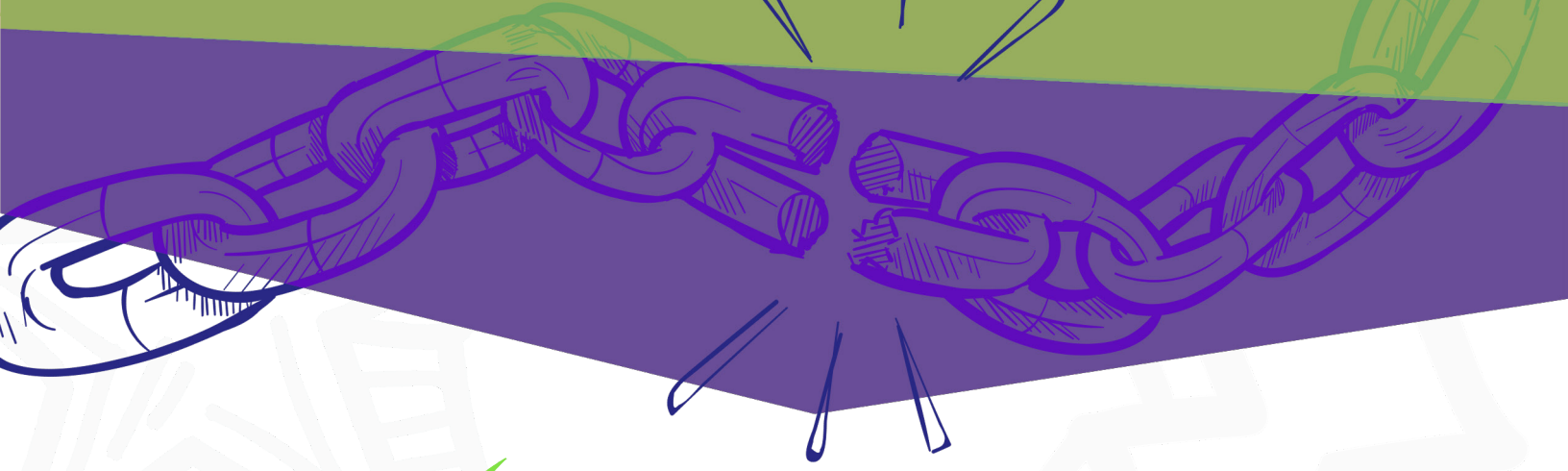

5. Hallazgos sobre imaginarios y normas sociales en torno a la violencia hacia las mujeres y las niñas

5.1. Igualdad de oportunidades y ejercicio del poder

La búsqueda de igualdad de oportunidades y ejercicios de poder para las personas de diferentes géneros se entiende como una forma de justicia social que dignifica la vida y contribuye a la disminución de brechas sociales entre géneros. Al respecto, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing menciona que "la igualdad de derechos, de oportunidades y de acceso a los recursos (…) son indispensables para la consolidación de la democracia" (ONU Mujeres, 1995, p. 11). Así mismo, el ejercicio igualitario del poder permite a las mujeres movilizar procesos de autonomía, visibilizar sus agendas de incidencia en escenarios de toma de decisiones y el mejorar sus condiciones socioeconómicas. Para el presente estudio, los imaginarios y las normas sociales predominantes entre las y los jóvenes participantes en relación con la igualdad de oportunidades y el ejercicio del poder se resumen en (i) el acceso e igualdad en el ejercicio de los derechos y (ii) la autonomía de las mujeres.

5.1.1. Acceso e igualdad en el ejercicio de los derechos

La igualdad en los derechos se refiere al ejercicio de estos en las diferentes dimensiones de la vida de manera plena, libre y sin limitaciones. Es decir que las personas de diferentes géneros, edades, grupos étnicos y nacionalidades tengan las mismas condiciones para ejercer sus derechos humanos; lo cual se fundamenta en un principio que no se define a partir de un criterio de semejanza, sino de justicia. La igualdad de género se puede medir o evaluar objetivamente reparando en si hay o no discriminación contra las mujeres, sea directa o indirecta. Según el Índice de Normas Sociales del año 2020, a pesar de los avances en materia de igualdad de género, ningún país del mundo (desarrollado o en vía de desarrollo) ha logrado eliminar la desigualdad, pues aún las mujeres y las niñas encuentran barreras discriminatorias en los ámbitos familiares, de salud, educación y laborales (Naciones Unidas, 2020).

Con relación a lo anterior, el presente estudio permitió identificar que el 81,3% de personas que respondieron la encuesta reconocen la existencia de desigualdades entre hombres y mujeres en el acceso a sus derechos, siendo las mujeres (88,1%) quienes las identifican en mayor proporción frente a los hombres (70,9%). A su vez, se encontró que el grupo de edad entre los 20 a 22 años reconoce en mayor porcentaje la desigualdad entre hombres y mujeres, seguido por las y los jóvenes de 23 a 25 años. Los grupos con edades más jóvenes y niveles menores de educación consideran en una proporción más baja que existe desigualdad entre hombres y mujeres en el acceso a sus derechos (75,3% y 63,6% respectivamente), como se evidencia en la siguiente gráfica (Gráfica 2).

Cabe resaltar que, a nivel territorial, las ciudades en las que las personas encuestadas reconocieron en mayor grado las desigualdades existentes entre hombres y mujeres son Popayán (91,1%), Cartagena (89,8%), Medellín (89,8%) y Buenaventura (84,8%), mientras que los menores porcentajes de identificación de desigualdades se presentaron en las y los jóvenes de Bogotá (74,5%) y Guachené (72,2%) (Gráfica 3).

¿Considera que existe desigualdad entre hombres y mujeres en el acceso a sus derechos?

Gráfica 2. Distribución porcentual según sexo, edad y nivel educativo

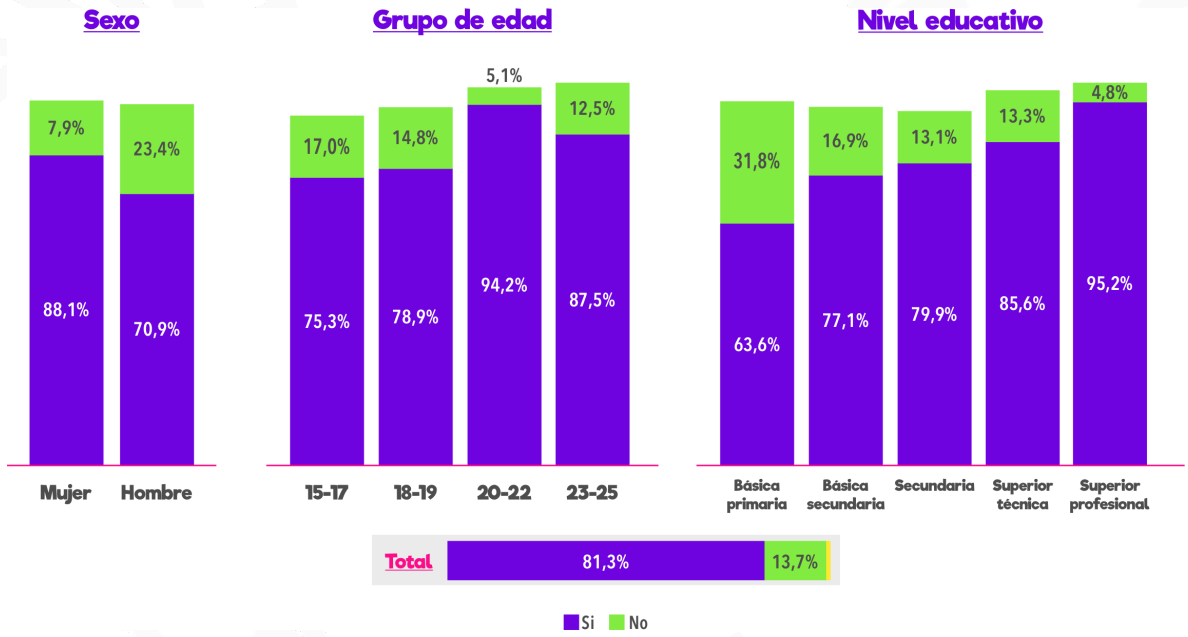

Gráfica 3. Distribución porcentual según territorio

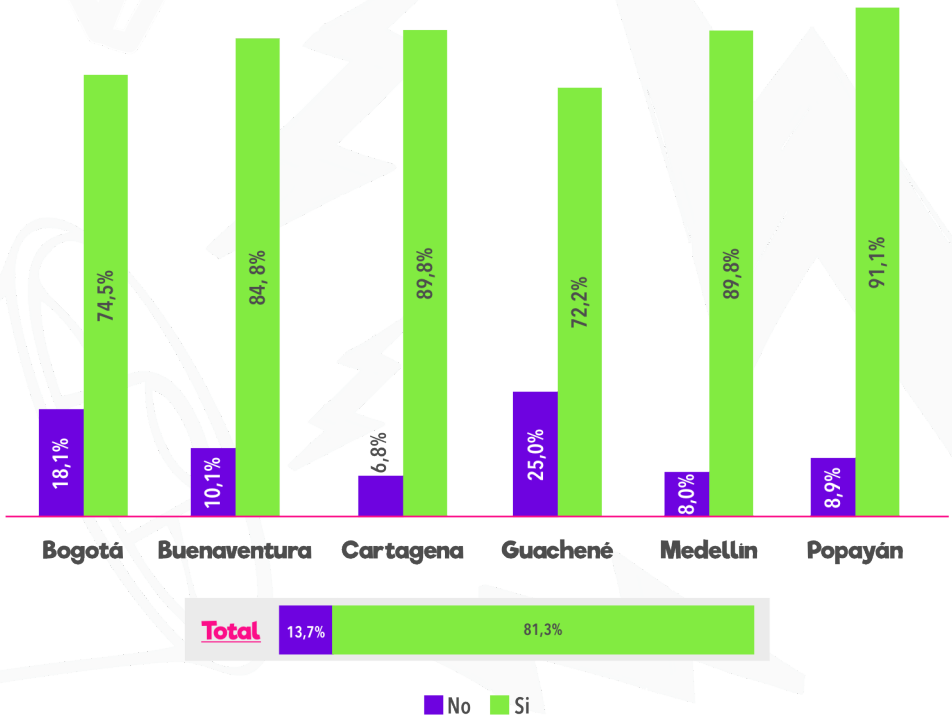

5.1.1.1. Derecho al trabajo y a la autonomía económica

El derecho al trabajo hace referencia al acceso a empleos con remuneración digna, lo que genera un impacto directo en el derecho a la autonomía económica de las mujeres. Al respecto, el Índice de Normas Sociales advierte que "basado en las tendencias actuales, se necesitarían 257 años para cerrar la brecha de género en las oportunidades económicas" (Naciones Unidas, 2020, p. 3), dato que coincide con las creencias identificadas en esta dimensión.

El 54,6% de las personas participantes en la presente investigación considera que la situación de las mujeres es peor que la de los hombres para encontrar un empleo. Lo creen en mayor proporción el 61,4% de las mujeres en comparación con el 43,4% de los hombres.

Así mismo, los resultados permiten identificar que, a mayor nivel de escolaridad y mayor edad, aumenta la identificación de las desigualdades en términos de las oportunidades laborales; el 74% de las y los jóvenes con nivel educativo superior profesional considera que las oportunidades de las mujeres son peores, mientras solo un 54,5% de participantes con nivel de básica primaria reconocen esta situación.

Se resalta además que una tercera parte de las y los jóvenes (31,2%) afirma que algunas de sus amistades consideran que hombres y mujeres no pueden ganar el mismo salario por el mismo tipo de trabajo, promedio que aumenta en el caso de las mujeres (33,8%) y disminuye en el caso de los hombres (29,8%); y el 15,7% de las mujeres y el 10,2% de los hombres considera que la mayoría de sus amistades comparte esta creencia. Finalmente, es de notar que este imaginario se profundiza en jóvenes con nivel de básica primaria en comparación con otros niveles educativos.

Como agravante del imaginario anterior, el 12,9% de jóvenes está de acuerdo con que crearía problemas en la relación que una mujer ganara más dinero que su pareja masculina; imaginario que es reconocido en mayor medida por las mujeres, con 17,7%, y en menor medida en los hombres, con 4,9%. En correspondencia con ello, el 47% del total de jóvenes que respondió la encuesta cree que algunos de sus amigos y amigas consideran que un mayor salario para las mujeres causaría problemas en una relación heterosexual, lo que da cuenta de una cultura patriarcal que aún sanciona a las mujeres cuando alcanzan una independencia económica.

5.1.1.2. Derecho a la educación

La educación es un derecho humano y constituye un instrumento indispensable para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz. La educación en igualdad de condiciones beneficia tanto a las niñas como a los niños y conduce, en última instancia, a promover relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres. En ese orden de ideas, la educación permite el desarrollo de libertades y capacidades necesarias para la movilidad social y la participación plena en la vida de la comunidad. Sin embargo, y pese a los esfuerzos en materia educativa, en el estudio "Brechas de género en el rendimiento escolar a lo largo de la distribución de puntajes: Evidencia pruebas Saber 11" se demuestra que hay una brecha académica entre niños y niñas que se amplía a favor de ellos a lo largo de la distribución de puntajes y en el puntaje global en ciencias y matemáticas, lo que implica que las niñas están teniendo menos oportunidades de llegar a la educación superior de calidad y a carreras de altos ingresos (Abadia & Bernal, 2016).

Algunos factores que permiten identificar el tipo de barreras que pueden encontrar las niñas para acceder a una educación equitativa y de calidad son: la educación de los padres, si se estudia en colegio público o privado, si se vive en área rural o urbana, si se estudia en la capital o en otras áreas metropolitanas e incluso la composición familiar (Mayorga, 2018).

Así las cosas, se encontró que el 11,4% de las y los jóvenes considera que la situación de las mujeres es peor que la de los hombres frente al acceso a la educación. Como ha sido tendencia, se identificó que esta creencia se da en mayor proporción en las mujeres (14%) que en los hombres (6,8%). De la misma manera, el 26% de participantes con mayor nivel educativo cree que la brecha es peor actualmente.

Sin embargo, los porcentajes resultan muy bajos cuando se repara en las respuestas por ciudad, ya que en Guachené, Bogotá y Buenaventura, las personas que reconocieron que la situación de acceso a la educación es peor para las mujeres que para los hombres no alcanzaron a llegar al 10%.

5.1.1.3. Derecho a la participación política

El derecho a la participación política hace referencia al acceso sin ninguna restricción a los escenarios de toma de decisión de los asuntos públicos, sea de forma directa o por medio de representantes libremente elegidos. Este concepto va unido al ejercicio de la democracia y su legitimidad, ya que para que la primera sea efectiva es necesario que la ciudadanía pueda incidir en el curso de los acontecimientos políticos que les afectan (CEPAZ, 2017).

Respecto a este derecho, el estudio permite identificar que las personas entrevistadas consideran que aún persisten barreras. Frente a la pregunta ¿cree que la situación de las mujeres es igual, mejor o peor que la de los hombres frente a la participación en espacios donde se toman decisiones?, el 34,3% del total de jóvenes considera que la situación es peor, con un porcentaje mayor en las mujeres (41,1%) y menor en el caso de los hombres (22,3%). Además, el 50% de personas del grupo de edad de 23 a 25 años creen que la situación es peor, en contraste con el 25% de jóvenes en el rango de 15 a 17 años que lo considera así (Gráfica 4).

De igual forma, se identificó que las y los jóvenes en Popayán (60%) son quienes en mayor porcentaje afirman que la participación de las mujeres en espacios donde se toman decisiones es peor que la de los hombres. Enseguida se encuentran las y los jóvenes de Medellín (44,5%) y de Cartagena (40,9%) quienes tienen una apreciación similar frente a este tema. En Guachené (25%) y Bogotá (26,7%) se hallaron los porcentajes más bajos de personas que creen que la situación es peor para las mujeres frente a los hombres en términos del derecho a la participación política (Gráfica 5).

¿Cree que la situación de las mujeres es igual, mejor o peor que la de los hombres frente a la participación en espacios donde se toman decisiones?

Gráfica 4. Distribución porcentual según sexo y edad

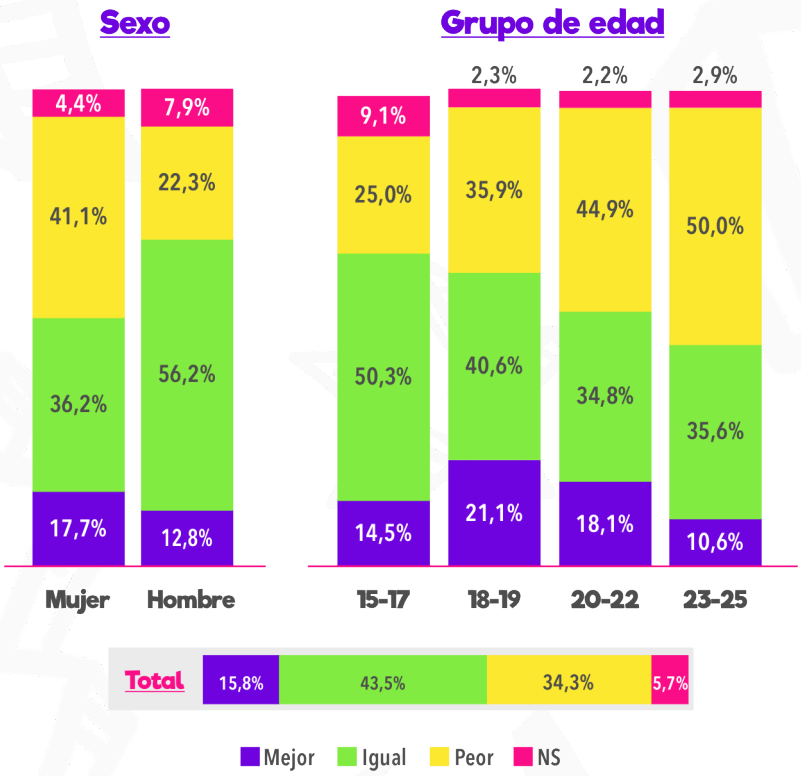

Gráfica 5. Distribución porcentual según territorio

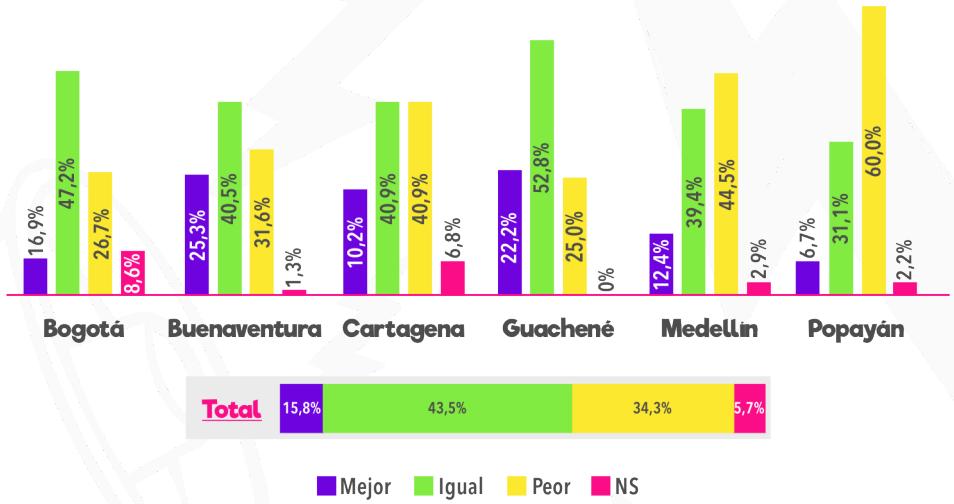

5.1.1.4. Derecho a la ciudad

El derecho de las mujeres a la ciudad tiene un valor político y teórico, pues resulta imperativo construir argumentos que permitan impulsar acciones políticas con justicia social que posibiliten la paridad en la participación política, la circulación libre y segura de las mujeres en el espacio público, la protección de las mujeres -incluyendo refugiadas

o desplazadas por los diferentes conflictos sociales-, la autonomía económica, el reconocimiento de la diversidad de mujeres de manera interseccional y la participación en la planificación, diseño, producción, uso y ocupación de los espacios urbanos, entre otras (Falú, 2017).

Frente a este derecho el estudio arrojó que la tercera parte de las y los jóvenes creen que la situación de las mujeres es peor que la de los hombres en relación con el acceso, uso y disfrute de los espacios públicos. Lo creen así un 36% de las mujeres y el 28% de los hombres, percepción que aumenta a mayor nivel educativo y mayor edad. No obstante, el 54,8% de jóvenes guarda en su imaginario que el acceso, el uso y disfrute de los espacios públicos es igualitario y el 7,9% que es mejor para las mujeres, lo que refleja la normalización e invisibilización de las diferentes formas de violencia y agresión que a diario enfrentan las mujeres en los espacios públicos.

Elemento que también puede verse a nivel territorial. En Medellín (48,9%) y Cartagena (40,9%) hubo un mayor reconocimiento de las dificultades que tienen las mujeres para ejercer su derecho a la ciudad. Le siguen en percepción Popayán (37,8%), Buenaventura (34,2%), Bogotá (25,8%) y en menor porcentaje Guachené (16,7%).

Esta misma percepción se repite entre algunas de las jóvenes participantes de los grupos focales, quienes asumen que el derecho al disfrute, goce y recreación de las mujeres en el espacio público es un tema en disputa, hecho que evidencia las dificultades que experimentan al momento de ejercer su derecho a la ciudad.

> *Yo considero que casi en todas las partes se reproducen ideas machistas, sin embargo, uno por ser mujer se siente vulnerable cuando sale. A mí me gusta colocarme mis camisas cortas, mis faldas y recibo comentarios. Así que yo diría que es en todas partes. (Grupo focal, mujer de 19 años, Guachené)*

> *Otro de los espacios donde más se reproduce el machismo son en los espacios públicos como las calles, los bares o discotecas. En los bares y en las discotecas he visto el machismo con el morbo hacia las meseras, por ejemplo. Que digamos que ahora no usan uniforme, sino la ropa que cada uno usa y pues no pueden ver a una muchacha que esté usando falda porque es el morbo o le mandan de una vez la mano. (Grupo focal, mujer de 21 años, Bogotá)*

5.1.2. Autonomía

La autonomía significa para las mujeres contar con la capacidad y las condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan directamente sus vidas. Para ello, se requieren muchas y diversas cuestiones, entre ellas liberar a las mujeres de la responsabilidad exclusiva de las tareas reproductivas y de cuidado; poner fin a la violencia de género y adoptar todas las medidas necesarias para que las mujeres participen en la toma de decisiones en igualdad de condiciones (CEPAL- Naciones Unidas, s.f.).

El presente estudio da cuenta de que el 39,3% de las y los jóvenes que respondieron la encuesta sostienen que la situación de las mujeres es peor frente a la de los hombres en relación con el ejercicio libre de su sexualidad, bien sea con personas de diferente o del mismo sexo, percepción que se incrementa en las mujeres (42,8%). En relación con la decisión de tener hijas o hijos, el 38,6% de jóvenes considera que la situación de las mujeres es peor que la de los hombres, también con un mayor porcentaje en la percepción de las mujeres (45%). Por otra parte, el 51,4% de las y los jóvenes cree que la situación de las mujeres es peor que la de los hombres al momento de decidir libremente separarse de su pareja, percepción con la que están de acuerdo en mayor porcentaje también las mujeres (58,1%).

En el ámbito territorial se resalta que 52,6% de las y los jóvenes de Medellín, el 48,1% de Buenaventura, el 44,4% de Popayán y el 43,2% de Cartagena creen en mayor proporción que la situación es peor para las mujeres que para los hombres en términos del ejercicio libre de la sexualidad. Siendo menor la cantidad de personas que comparte esta apreciación en los municipios de Bogotá (31,5%) y en Guachené (27,8%) son menores.

Por su parte, Popayán (66,7%) está por encima del promedio nacional de quienes creen que la decisión de tener hijas o hijos es peor para las mujeres, seguido de Medellín (54,7%), Cartagena (44,3%) y Buenaventura (41,8%). Para el caso de las ciudades en las que la creencia de que hay igualdad al respecto se pueden destacar Bogotá (46,7%), Guachené (55,6%), Cartagena (43,2%) y Buenaventura (41,8%).

Finalmente y frente a la libertad de separarse de su pareja los porcentajes en cada ciudad de personas que reconocen que la situación de las mujeres es peor que la de los hombres son Popayán con 71,1%, Medellín con 63,5%, Cartagena con 64,8%, Buenaventura con 59,5%, Guachené con 41,7% y Bogotá con 39,5%.

5.2. Roles tradicionales de género

Los roles tradicionales de género se fundamentan en el pensamiento de que biológicamente el sexo masculino (los hombres) y el femenino (las mujeres) son diferentes y por tanto sus funciones en la sociedad deben distinguirse de acuerdo con las prescripciones relativas a lo que es "propio" de cada sexo (Lamas, 1996). Esto produce una división de las responsabilidades, labores, acciones, actitudes y disposiciones basadas en la oposición del hombre a la mujer (lo masculino a lo femenino), que a su vez atribuye cualidades determinadas a cada género y deriva en la creencia de que los primeros se desenvuelven en el escenario público, mientras las mujeres están destinadas al ámbito privado (Scott, Conway, & Bourque, 1996; Truñó, 2007).

En función de lo anterior, el presente estudio explora dos imaginarios sociales que las y los jóvenes reproducen en sus vidas cotidianas y que se alimentan de y repercuten en la forma de concebir a las mujeres y la feminidad a partir de dos ejes: i) las actividades domésticas y del cuidado y ii) los imaginarios sobre estereotipos femeninos.

5.2.1. Actividades domésticas y del cuidado

Estas se refieren a todas las actividades necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad, incluye el cuidado directo de otras personas, el sostenimiento de la vida del hogar (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, salud, traslados y actividades escolares). Pese a su importancia en la vida cotidiana, las actividades domésticas y de cuidado son un trabajo no remunerado y poco reconocido en las dinámicas familiares y las economías nacionales.

Si bien el 88,8% de las y los jóvenes que respondieron la encuesta creen que los hombres deberían tener las mismas responsabilidades que las mujeres en las tareas del hogar, porcentaje que alcanza el 92,3% en las mujeres frente al 82,6% de los hombres, la realidad es que estas labores siguen recayendo en las mujeres.

En efecto, casi la mitad (46,7%) de las y los jóvenes participantes manifestaron que en su entorno cercano las labores de cuidado doméstico han recaído especialmente sobre las mujeres en el contexto de confinamiento por la Covid-19. Aunque cabe recalcar que esta situación no es exclusiva de las dinámicas impuestas por la pandemia ya que son las mujeres quienes en la vida cotidiana se han encargado siempre del mantenimiento y cuidado del hogar, como lo evidencian los testimonios de los grupos focales:

> *En mi casa quien se encarga de estas labores es mi abuela. Mi abuela es la que cocina, a veces mi tía. Y entre ellas mantienen nuestro hogar. Mi papá cada vez que puede limpia, yo barro, a veces cuido al bebé, pero la que más encargada está de esto en el hogar es mi abuela. En el barrio siempre está la señora de la casa, llámese madre, llámese abuela, llámese tía, quien es la que está pendiente de la casa, la que va a la tienda, la que cocina, la que está barriendo el andén. Aunque hay hombres también haciéndolo, son muy pocos. (Grupo focal, hombre de 15 años, Cartagena)*

La mirada territorial mostró que Popayán (70,1%) es la ciudad donde en mayor porcentaje los y las jóvenes piensan que en el marco del confinamiento las actividades domésticas y del cuidado recayeron en las mujeres. Le siguen Medellín (60,6%), Buenaventura (57%) y Cartagena (53,4%). Si bien los menores porcentajes de jóvenes se encontraron en Guachené (36,1%) y en Bogotá (34,7%), estos siguen superando la tercera parte de las personas encuestadas.

5.2.2. Imaginarios sobre estereotipos femeninos

Los estereotipos de género hacen referencia a las ideas socialmente compartidas sobre lo que es un hombre o una mujer y se construyen debido a la diferenciación que se ha hecho de lo que les caracteriza física, biológica, sexual y socialmente. Esto ocurre cuando los roles de género se insertan en la cultura y son compartidos por las personas y las sociedades; atribuyendo rasgos y comportamientos diferentes a mujeres y a hombres que son naturalizados en los procesos de socialización, construyendo a su paso una serie de estereotipos que se traducen en el "deber ser" (idealización) del hombre o de la mujer. En esa medida, la eliminación de algunas de las más ocultas y a la vez más generalizadas formas de discriminación contra las mujeres exige la deconstrucción de los estereotipos de género, los cuales son notablemente resilientes y resistentes a ser erradicados o reformados (Cook & Cusack, 2010).

Dentro de los roles que se atribuyen a las mujeres, el estudio se preguntó por los estereotipos relacionados con (i) la maternidad como el destino "natural" de las mujeres, (ii) la idea de las "buenas mujeres" y (iii) aquel que sostiene la construcción de una feminidad sumisa.

5.2.2.1. Mujeres y maternidad

La creencia de que "la maternidad es el rol y destino natural de la mujer" ha generalizado la idea (estereotipo) de que todas las mujeres deben ser madres, sin que sean relevantes sus capacidades reproductivas, circunstancias emocionales o prioridades personales específicas (Cook & Cusack, 2010). La expansión y aceptación de este estereotipo se refleja en los resultados de esta investigación pues el 47,2% de los y las jóvenes participantes cree que algunos de sus amigos y amigas consideran que todas las mujeres deberían ser madres y el 17,3% cree que este imaginario está arraigado en la mayoría de sus amigos y amigas, presentándose con mayor frecuencia en las mujeres que en los hombres (21,2% y 10,9% respectivamente). En la mirada territorial, llama la atención que el comportamiento de todos los municipios muestra una alta reproducción de la idea de la maternidad como un "deber ser" de las mujeres, pues en la mayoría de los territorios más del 40% de los y las jóvenes manifestaron que algunos de sus amigos y amigas consideran que todas las mujeres deberían ser madres (Gráficas 6 y 7).

¿Cuántos de sus amigos y amigas cree que consideran que todas las mujeres deberían ser madres?

Gráfica 6. Distribución porcentual según sexo y edad

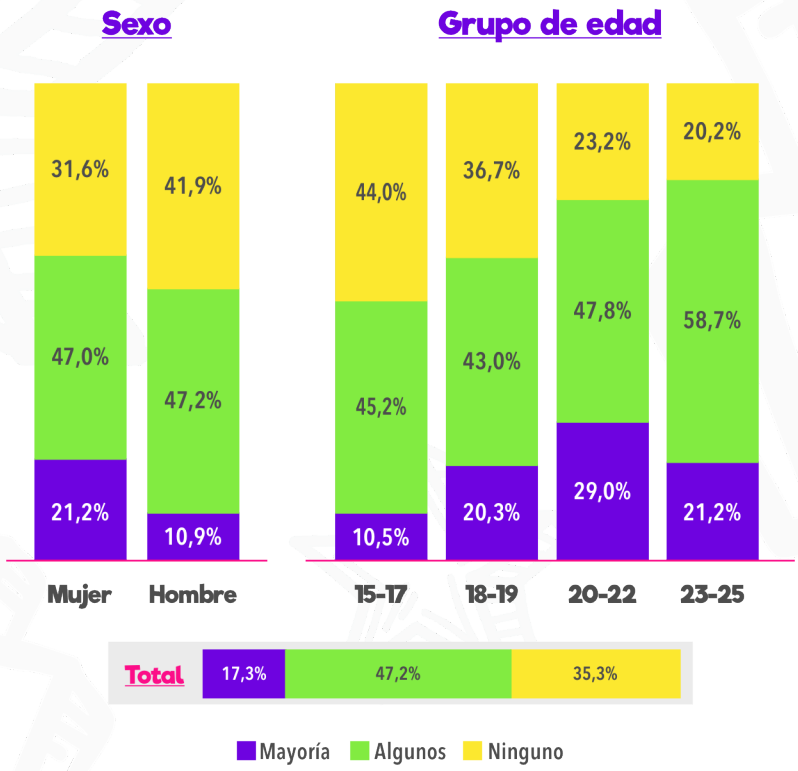

Gráfica 7. Distribución porcentual por territorio

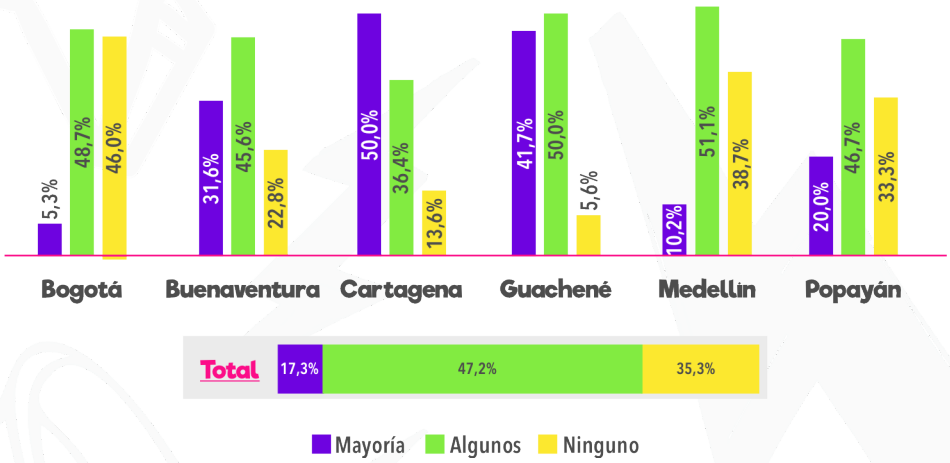

5.2.2.2. El deber de ser de una "buena mujer"

Desde una perspectiva tradicional y patriarcal se ha reproducido el estereotipo de que una "buena mujer" es aquella que cumple con los roles que le son asignados socialmente (sumisión, emocionalidad, vulnerabilidad, dependencia, abnegación y sacrificio). "Esta construcción se ha instalado, como suele ocurrir, como una 'realidad natural' que asegura su reproducción y que va creando 'mujeres' día a día" (Limone, 2003, párr. 4); así, el estereotipo de las "buenas mujeres" se moviliza y opera a partir de su aprobación como esposas, cuidadoras de la familia, amorosas, religiosas y madres.

Las personas que participaron de los grupos focales confirmaron que el trabajo doméstico y de cuidado son características esenciales de la "buena mujer"; además la prevalencia de la asociación de lo femenino con ideas como la "abnegación" y "sumisión" evidencian que el sujeto mujer se construye en función y en pro de otros sujetos, como puede verse en los siguientes relatos obtenidos en los grupos focales:

En el imaginario social, una buena mujer es la que limpia, cocina, atiende a sus hijos así tenga que irse a trabajar, una mujer que no exige sus derechos, que sólo escucha y hace lo que otras personas piden. (Grupo focal, mujer de 22 años, Buenaventura)

Acá una buena mujer se caracteriza por saber cocinar y resolver todos los ámbitos relacionados con una casa, así se supone que enamoran a un hombre. También es una buena mujer aquella que está dispuesta a seguir los deseos de su novio o su marido, que está pendiente de estar "cómo está, qué ha hecho, cómo le ha ido". También aquella que es detallista, que no sale tanto con amigas y no mantiene metida en bailadero. (Grupo focal, hombre de 25 años, Guachené)

5.2.2.3. Construcción de la feminidad sumisa

Las visiones tradicionales en torno a la mujer establecen que estas son por naturaleza sumisas y por tanto necesitan ser controladas, limitadas y protegidas. También, la feminidad suele verse como sujeta al dominio masculino y objeto del deseo de este. Frente a estos imaginarios las mujeres son llamadas a reproducir ciertos mandatos y a definirse en y para otros, dejando de lado su autonomía y autodeterminación (Mora, Muñoz & Villareal, 2002).

Frente a ello, el estudio encontró que el 15,1% de las y los jóvenes piensa que la mayoría de las mujeres necesita que los hombres las protejan y un 15,7% estuvo parcialmente de acuerdo. Esto significa que hubo un ligero cambio en comparación con el estudio realizado en el 2017, pues en aquel estudio el 12,1% presentó una posición favorable con el enunciado, mientras que el 25,2% estuvo parcialmente de acuerdo.

En la misma línea, y en mayores porcentajes, más de la tercera parte (39,3%) de las personas que respondieron la encuesta considera que algunos de sus amigos hombres les dicen a sus parejas qué ropa deben usar y qué ropa no. Son mayoritariamente las mujeres (41,9%) quienes reconocen esta tendencia frente a los hombres (35,5%). Más preocupante aún es que cerca de la mitad de las y los jóvenes participantes (47,1%) piensan que algunos de sus amigos hombres controlan quiénes deben ser las amistades de sus parejas; presentando una ligera diferencia entre hombres y mujeres (44,9 y 48,6% respectivamente).

5.3. Violencias de género

Las violencias de género se entienden como violaciones sistemáticas y masivas de derechos humanos y libertades fundamentales, asociadas a las relaciones asimétricas de poder, así, pueden definirse como:

Cualquier acción, omisión, conducta o amenaza que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial a las personas, afectaciones a sus familias e impactos a las comunidades, basadas en desigualdades, inequidades y discriminaciones por razones de género. Se presentan tanto en el ámbito público como en el privado, y se manifiestan en las relaciones que sobrevaloran lo masculino y subvaloran lo femenino (entre hombres y mujeres o hacia personas con identidades de género u orientaciones sexuales no normativas). (Min. Salud & Profamilia, 2015)

Teniendo esto en cuenta, se establecieron tres subcategorías relacionadas con las violencias de género: (i) la justificación y normalización de las violencias, relacionadas con las características y normas culturales que soportan la violencia contra las mujeres; (ii) la relación entre heteronormatividad y violencia, la cual recae sobre las orientaciones sexuales y las identidades de género no normativas y (iii) la ruta crítica para la superación de las violencias.

5.3.1. Justificación y normalización de las violencias contra las mujeres

Las violencias contra las mujeres, en el marco de las violencias de género, se producen en dos escenarios: cuando se considera que el hecho de ser mujer es sinónimo de inferioridad y cuando las personas asignadas como mujeres al nacer no asumen los roles tradicionales de género que les son impuestos (MDG-F, 2010).

La justificación de la violencia hacia las mujeres se funda en el control de la autonomía de las mujeres y en la aprobación social del castigo contra estas. Ocurre cuando se apoyan cualquiera de las prácticas establecidas como violencias de género a través de creencias sexistas. Así, la violencia puede ser justificada como una forma legítima de castigo frente a situaciones en que las mujeres se comportan de manera diferente a lo socialmente esperado, cuando la violencia se inscribe al espacio doméstico o íntimo o cuando pervive el imaginario de que las mujeres son propiedad de los hombres.

El estudio encontró que, si bien el 95,8% de las y los jóvenes está en desacuerdo con que algunas veces se justifica golpear a las mujeres cuando han sido infieles, una quinta parte (20,8%) considera que algunos de sus amigos hombres golpean a sus parejas mujeres. Ese porcentaje asciende entre las mujeres (24,5%) en comparación con los hombres (15,1%). Así mismo, llama la atención que el 5,1% de jóvenes creen que la mayoría de sus amigos tienen esa conducta (Gráfica 8).

En términos territoriales, Guachené dobla el promedio general de quienes creen que algunos de sus amigos golpean a su pareja, le sigue Buenaventura con 34,2%, Popayán con 31,1%, Medellín con 20,4% y Cartagena con 21,6% (Gráfica 9).

¿Cuántos de sus amigos hombres cree que golpean a su pareja?

Gráfica 8. Distribución porcentual según sexo edad y nivel educativo

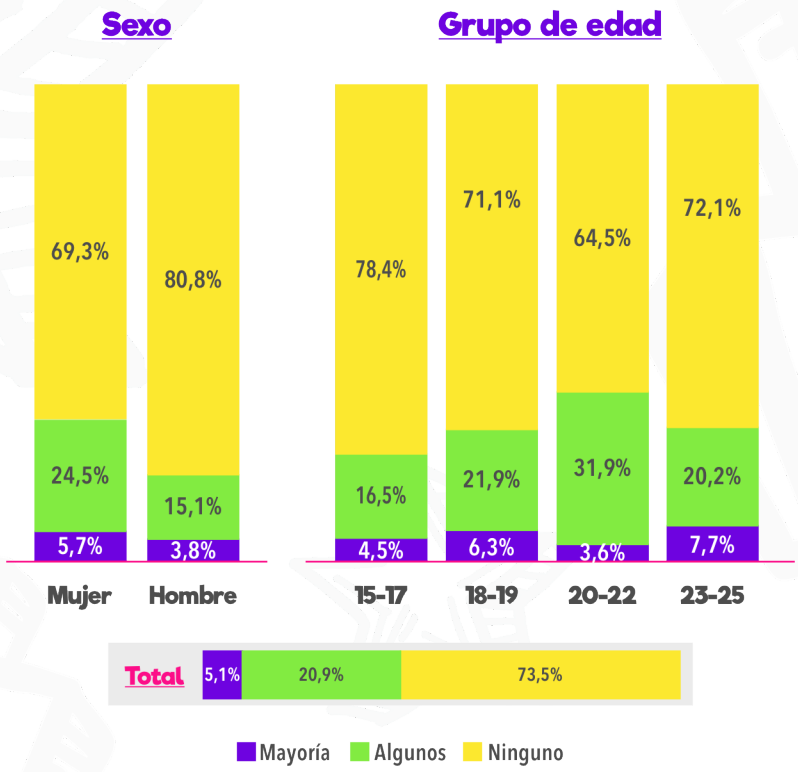

Gráfica 9. Distribución porcentual según territorio

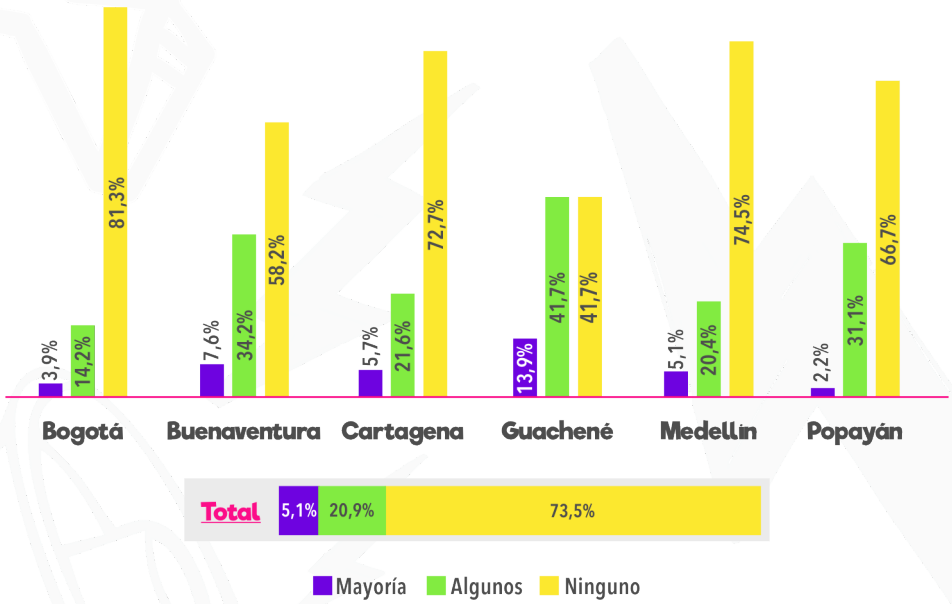

Por otra parte, el 16,5% de las y los jóvenes que respondieron la encuesta piensa que algunos de sus amigos y amigas cree que los hombres pueden golpear a las mujeres si consideran que actuaron de manera equivocada, con un mayor porcentaje entre las mujeres (18,3%) que entre los hombres (15,1%).

Continúa existiendo la justificación de la agresión física como forma legítima de castigo contra las mujeres cuando estas se comportan de manera diferente a la esperada o deseada por los hombres, llama la atención el hecho de que el 36,1% de las y los jóvenes en Guachené; el 26,6% en Buenaventura y el 23,9% en Cartagena afirmaron que algunos de sus amigos aprobarían golpear a sus parejas si consideran que ellas actuaron mal. Por otra parte, y pese a que

los porcentajes de Popayán (17,8%), Medellín (16,1%) y Bogotá (10,1%) son sustancialmente más bajos, el nivel de legitimidad de este tipo de violencia contra las mujeres sigue presente en todos los municipios.

Al preguntar por los imaginarios que las y los jóvenes tienen frente al uso de la violencia por parte de algunos hombres, el 65,2% afirmó estar de acuerdo con la idea de que los hombres ejercen violencia porque este comportamiento se define como sinónimo de fortaleza y de carácter. El 55,3% cree que comportarse de manera contraria define como débiles a los hombres y el 54,7%, de las y los jóvenes participantes cree que estas conductas se deben a la dificultad que tienen los hombres para controlar sus impulsos. Resulta preocupante que, salvo por la última pregunta, son las mujeres quienes presentan porcentajes más altos de concordancia con estos imaginarios.

5.3.2. Superación de las violencias

La secuencia de decisiones y acciones llevadas a cabo por las mujeres afectadas por las violencias de género y las respuestas encontradas en la búsqueda de soluciones han sido denominadas "ruta crítica" por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Esta ruta contempla algunos factores que facilitan o dificultan la toma de decisiones o la búsqueda de ayuda cuando una mujer experimenta una situación de violencia, los cuales pueden dividirse en tres tipos: los impulsores, entendidos como aquellos que promovieron que las mujeres buscaran soluciones a su situación de violencia; los inhibidores, que evitaron que las mujeres buscaran salir de la situación de violencia, y los precipitantes, que hicieron que las mujeres tomaran la decisión de 'no aguantar más' (OPS 2000). Así, la ruta crítica se convierte en el camino emprendido por las mujeres para salir y superar su situación de violencia.

En este sentido, el estudio indagó sobre las razones más comunes por las cuales las y los jóvenes consideran que las mujeres no salen de una relación de violencia de pareja (factores inhibidores). Se encontró que el 70,1% de las y los jóvenes participantes considera que las mujeres aguantan la violencia por sus hijos e hijas. El 59,8% de las y los participantes, considera que es difícil salir de la violencia cuando el hombre amenaza con matarla o matarse; el 55% se identificó con la idea de que son las inseguridades personales y la falta de amor propio lo que dificulta a las mujeres la salida de una relación de violencia de pareja.

Cerca de este porcentaje, el 53% de las y los jóvenes consideran que las mujeres que se encuentran en relaciones violentas normalizan este tipo de prácticas, y no reconocerlas no les permite alejarse; lo creen así en mayor porcentaje las mujeres (57%). Finalmente, el 48,2% de las y los jóvenes se identificó con la idea de que es la dependencia económica del hombre, lo que no permite a la mujer salir de la relación violenta.

Sobre esto, en los grupos focales se mencionó:

> Yo diría que las razones son muchas, entre ellas está la dependencia emocional. En donde se crean ese tipo de lazos en el cual se asume que sin esa persona no se concibe la vida. También está la cuestión de la normalización. Creer que ese tipo de cosas son normales en una relación, que el hombre tenga esa capacidad de ejercer dominio sobre distintas cosas de la vida de la mujer, tanto, así como pegarle o que tenga relaciones con otras personas. También otra dimensión para las personas que tienen un hogar constituido es la dependencia económica. Acá particularmente es difícil que las mujeres en el sector industrial les den empleo, es muchísimo más difícil para una mujer que para un hombre, tanto así que en todas las vacantes dicen que necesitan hombres en un determinado rango de edad. Por eso también entra en las razones por las que no se separan. También de cómo sea el hombre, hay un hombre que puede generar miedo y eso las lleva a soportar un resto de cosas. Las razones serían muy amplias. (Grupo focal, hombre de 25 años, Guachené)

Por otro lado, salir de una relación de violencia implica que las mujeres conozcan instituciones o entidades que ofrezcan acompañamiento, apoyo y protección. Llama la atención que un 45,6% de las y los jóvenes que respondieron la encuesta no conoce las instituciones encargadas de atender casos de violencia hacia las mujeres, y que comparativamente son las mujeres (57,6%) quienes tienen más información al respecto.

A nivel territorial, más de la mitad de las y los jóvenes en Bogotá (54,3%) desconoce las instituciones encargadas de la atención de violencias hacia las mujeres. Situación que ocurre en menor proporción Cartagena (43,2%), Medellín (41,6%) Guachené (36,1%) y Buenaventura (35,4%). Cabe resaltar que el 75% de las y los jóvenes de Popayán manifestó conocer las instituciones que atienden casos de violencia hacia las mujeres.

5.3.3. Violencia y heteronormatividad

Si bien es posible afirmar que la violencia de género se ha ejercido de maneras más visibles contra todas las mujeres, esta violencia también se ejerce sobre los cuerpos que irrumpen las prácticas, expresiones, roles, formas de relacionamiento y dinámicas impuestas por el sistema en función de la categorización que de ellos se hacen en función de su género o sexualidad. Así, las personas con identidades de género y orientaciones sexuales no normativas también son violentadas debido a su género y a las expectativas sociales y culturales que sobre este se depositan, aunque todavía hay mucho camino por construir en este aspecto pues las experiencias de vida diversas continúan siendo invisibilizadas, así como las violencias que sobre ellas se ejercen sistemáticamente.

Lo anterior se relaciona estrechamente con la heteronormatividad, la cual es entendida como el conjunto

de discursos y prácticas que refuerzan el binarismo de género a partir de la imposición de una única forma válida de relacionarse en función de la oposición de los sexos (hombre/mujer). En ese sentido, los discursos normativos dominantes privilegian la heterosexualidad como única orientación válida, condenando otras orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas (Martínez, 2017). Así, para la heteronormatividad todas las personas deben ser heterosexuales y su expresión e identidad de género deben corresponderse con el sexo asignado al nacer; como consecuencia de ello, las personas que no cumplen con tales normas son objeto de sanción, estigmatización y violencias.

En este aspecto el estudio encontró que el 81,4% de las y los jóvenes que respondieron la encuesta manifestó desacuerdo con la afirmación "considera que las personas trans tienen los mismos derechos que cualquier otra persona". Este porcentaje aumenta para el caso de las mujeres (85,9%) frente a los hombres (74,3%), aumenta también con la edad y con el nivel educativo (Gráfica 10). Es decir, las y los jóvenes son conscientes de que, si bien la igualdad entre todas las personas está establecida desde el Artículo 13 de la Constitución, esta no ha permeado las realidades sociales de las personas trans pues aún existen ámbitos en los que se perpetúan acciones que estigmatizan, minimizan, menoscaban y anulan la dignidad, derechos y libertades de estas personas.

¿Considera que las personas trans tienen los mismos derechos que cualquier otra persona?

Gráfica 10. Distribución por sexo y edad

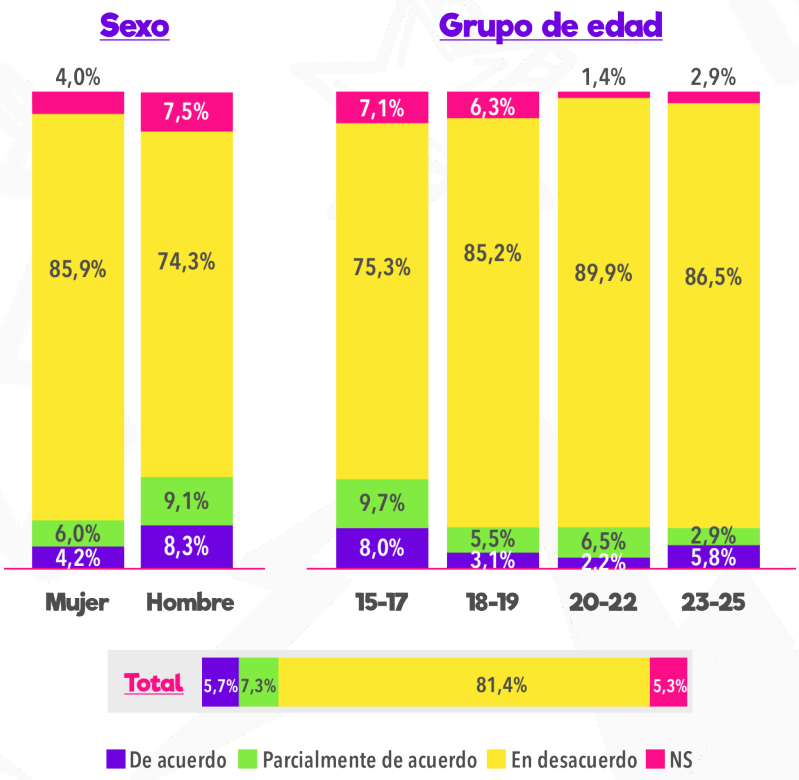

Gráfica 11. Distribución porcentual según territorio

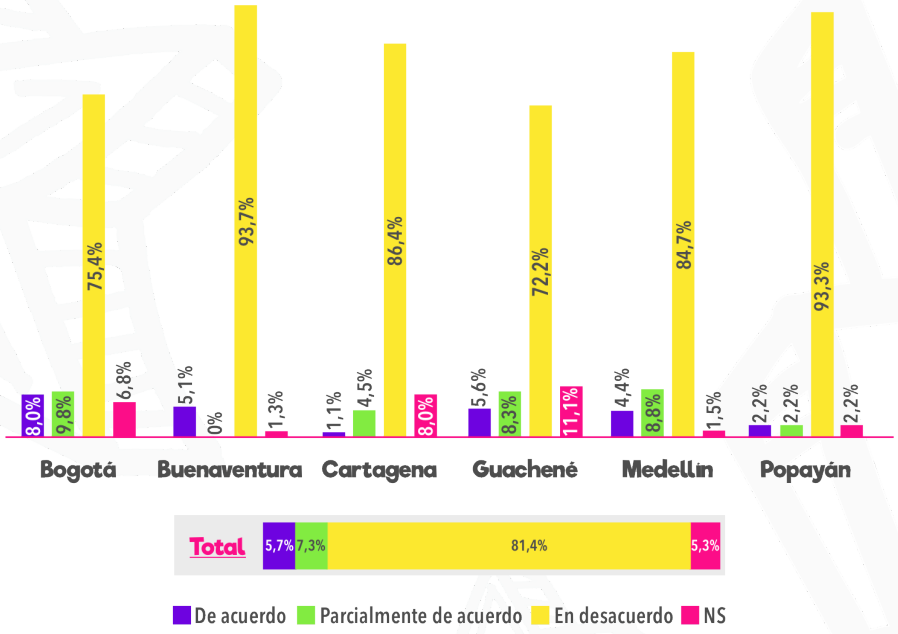

A nivel territorial, esta consideración obtuvo el mayor porcentaje de desacuerdo en Buenaventura con 93,7%, seguido por Popayán con 93,3%, Cartagena con 86,4% y Medellín con 84,7%. Los menores porcentajes de desacuerdo con la afirmación se presentaron en Bogotá (75,4%) y Guachené (72,2%) (Gráfica 11).

Por su parte, cerca de la mitad de las y los jóvenes que respondieron la encuesta, piensan que la mayoría de sus amigos y amigas están de acuerdo con que "¿Cuántos de sus amigos y amigas creen que las personas trans tienen los mismos derechos que cualquier otra persona?". Llama la atención que el 41,7% considera que algunos de sus amigos y amigas así lo creen y que casi el 10% manifestó que ninguno de sus amigos y amigas consideran que las personas trans tienen los mismos derechos.

En este mismo sentido, se les preguntó a las y los jóvenes si consideraban normal que las personas que nacen con genitales masculinos se vistan como mujeres, frente a lo cual el 18,4% es decir, cerca de la quinta parte de las y los jóvenes estuvo en desacuerdo. Tal porcentaje es mayor entre los hombres (22,6%), frente al de las mujeres (15,7%) (Gráfica 12).

¿Es normal que las personas que nacen con genitales masculinos se vistan como mujeres?

Gráfica 12. Distribución por sexo y edad

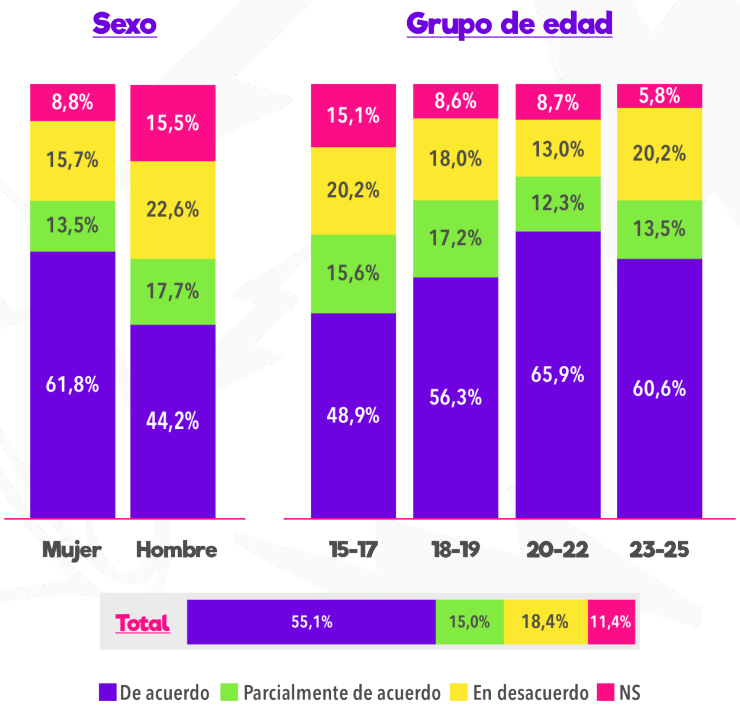

Gráfica 13. Distribución porcentual según territorio

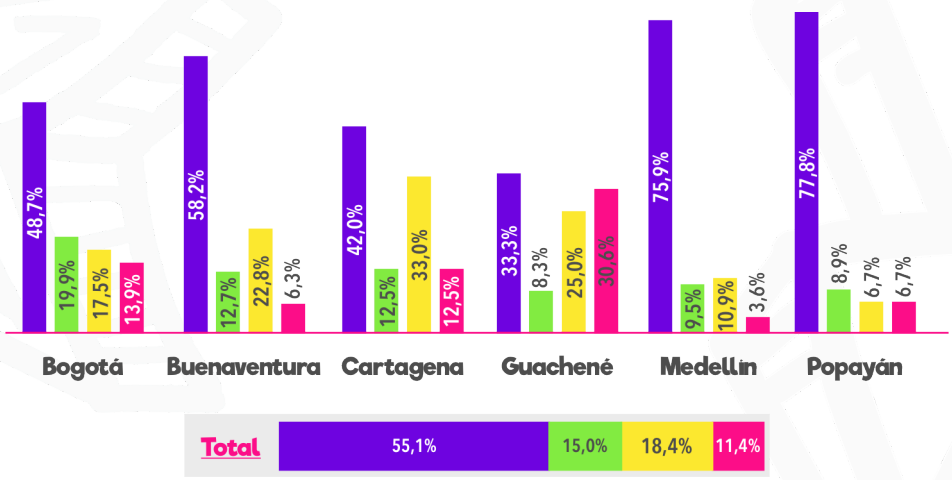

A nivel territorial, el 33% de las personas encuestadas en Cartagena están en desacuerdo con que es normal que las personas que nacen con genitales masculinos se vistan como mujeres, seguido por Guachené con 25% y Buenaventura con 22,8%. Popayán (77,8%) y Medellín (75,9%) tienen los porcentajes más altos de acuerdo con la afirmación. Llama la atención que el 30,6% de personas en Guachené y el 13,9% en Bogotá respondieron no saber (Gráfica 13).

En lo referente al derecho a paternar y maternar que tienen las personas con orientaciones sexuales diversas, el 76% de las y los jóvenes está de acuerdo con el hecho que una persona homosexual pueda ser buen padre o madre. Este porcentaje, es mayor en las mujeres (79,2%) frente al de los hombres (70,9%). Cabe resaltar que el 8,6% se encuentra parcialmente de acuerdo y el 7,2% en desacuerdo con este hecho, porcentaje que se incrementa en las y los jóvenes con nivel educativo de básica primaria (18,2%) (Gráfica 14).

¿Considera que una persona homosexual puede ser buen padre o madre?

Gráfica 14. Distribución por sexo y edad

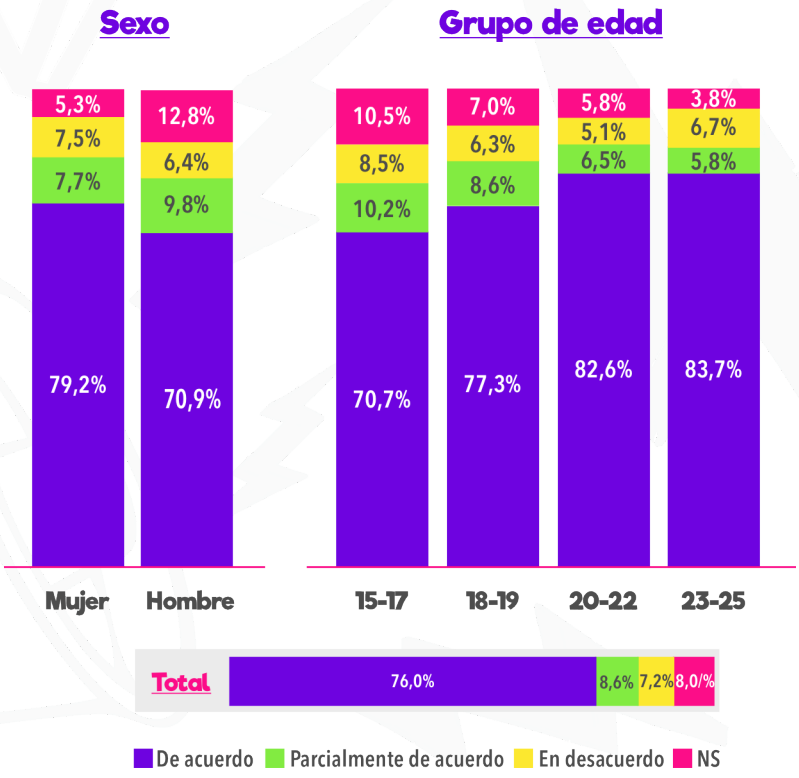

Gráfica 15. Distribución porcentual según territorio

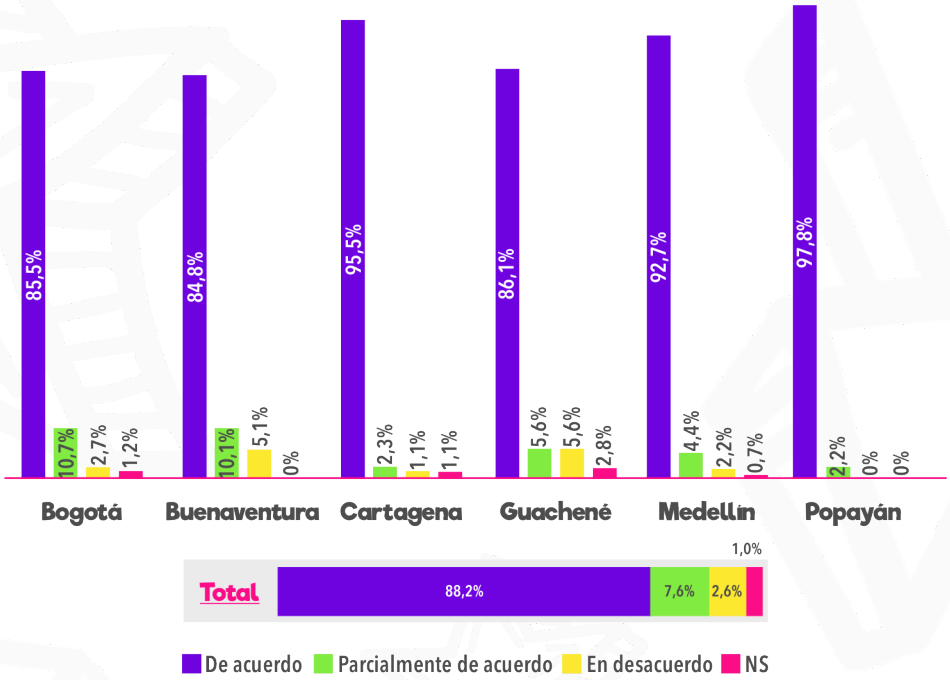

Por su parte, Popayán (91,1%) y Medellín (87,6%) fueron las ciudades con el mayor porcentaje de acuerdo con que una persona homosexual pueda ser buen padre o madre; le siguen Buenaventura (74,7%), Guachené (72,2%) y Bogotá (72,1%). Los menores porcentajes de acuerdo con esta afirmación se presentaron en Cartagena (68,2%) (Gráfica 15).

Los datos anteriores muestran un panorama sobre la relación entre violencia y heteronormatividad y confirman que aún existen imaginarios en las y los jóvenes que perpetúan la estigmatización de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas; imaginarios que deben ser abordados y transformados para garantizar el reconocimiento, la protección y la promoción del derecho a la no discriminación de las personas con orientaciones e identidades de género no normativas. Este es un desafío de la campaña "Parece normal, pero es violencia" de la que este estudio es pieza clave.

5.4. Control del cuerpo de las mujeres y masculinidad hegemónica

El modelo hegemónico de masculinidad es "un esquema culturalmente construido, [que] presenta al hombre como esencialmente dominante y sirve para discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres que no se adaptan a este modelo" (Keijzer, 2001, p. 2). Este modelo promueve la construcción del poder de los hombres sobre las mujeres como elemento central en la socialización desde la infancia y se sustenta en la necesidad de marcar características opuestas entre hombres y mujeres.

Es así como la hegemonía masculina avala y legitima el uso de la fuerza sobre las mujeres, forma de poder que se produce tanto en los discursos religiosos como en las concepciones políticas o sociales, en los medios de comunicación, en la vida cotidiana de los hogares e incluso en las políticas del Estado (Schongut, 2012). Su intención es crear un conjunto de prácticas que definen a los hombres y reproducir la dominación masculina sobre las mujeres.

En este sentido, el siguiente apartado refiere precisamente a los imaginarios que las y los jóvenes tienen respecto a (i) los derechos sexuales y reproductivos y su relación con el control del cuerpo de las mujeres y (ii) la virilidad como atributo de la masculinidad hegemónica.

5.4.1. Derechos sexuales y reproductivos

Pensar en los derechos sexuales y reproductivos es pensar en el cuerpo y, al mismo tiempo, en las normas y jerarquías que en él se inscriben para definir los modos en que estos se disponen en el espacio social, las formas como se visten, se comportan y se relacionan entre sí y los rituales que se llevan a cabo en la vida cotidiana para cuidar de sí y de los otros (Gutiérrez, 2003). Los cuerpos están cargados de un fuerte contenido simbólico y cultural de poder y control, especialmente los cuerpos feminizados.

El ejercicio de la sexualidad de estos cuerpos moviliza todo tipo de imaginarios, especialmente si a este se le articulan asuntos como: autonomía, embarazo, aborto, anticoncepción, infecciones de trasmisión sexual, etc. Estos asuntos están relacionados con los derechos sexuales y reproductivos, los cuales buscan la libertad y la dignidad de las personas a partir del gozo de una sexualidad sana y segura.

En este sentido, y frente al uso de métodos anticonceptivos, el estudio mostró que el 86,1% de las y los jóvenes están en desacuerdo con la afirmación "las mujeres son las únicas

responsables del uso de métodos anticonceptivos para evitar embarazos no deseados". Desacuerdo que aumenta en las mujeres, 88,3% frente al 82,6% de los hombres.

Así mismo, el 83,4% de las y los jóvenes consideran incorrecto que los hombres decidan si las mujeres pueden utilizar métodos anticonceptivos, con un porcentaje significativamente mayor en las mujeres frente a los hombres (88,5% frente a 74,3% respectivamente). Llama la atención que el 22,7% de jóvenes con escolaridad de básica primaria refieren no saber qué posición tienen frente a la creencia de que son los hombres quienes deben decidir si las mujeres pueden o no utilizar métodos anticonceptivos, lo que se puede asociar al desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

A nivel territorial, Medellín (94,2%) y Popayán (91,1%) son los territorios donde más se considera que el hecho de que los hombres decidan si las mujeres pueden utilizar métodos anticonceptivos es una práctica incorrecta, seguidos por Cartagena (83%), Bogotá (80,7%) y Buenaventura (78,5%). En Guachené el porcentaje de jóvenes que consideran esta creencia como incorrecta es mucho menor (69,4%) que en el resto de los municipios.

Finalmente, llama la atención que el 7,2% de las y los jóvenes que respondieron la encuesta piensa que remover el preservativo durante la relación sexual sin que la pareja se entere NO es violencia y el 13,6% no sabe si lo es. La décima parte de los hombres (10,6%) no considera este hecho como violencia, y más de la décima parte (16,6%) no saben si lo es.

5.4.2. Virilidad como mito de la masculinidad

La masculinidad hegemónica es el modelo ideal de masculinidad y sustenta el poder por excelencia del hombre sobre la mujer (Schongut, 2012). Así, para que los hombres sostengan la hegemonía deben sostener la virilidad (De Martino, 2013), es decir, conservar y exacerbar los atributos relacionados con la autoridad, la fuerza y la potencia sexual.

En relación con ello, el 37,3% de las y los jóvenes cree que la mayoría de sus amigos y amigas piensan que los hombres tienen mayor deseo sexual que las mujeres, siendo las mujeres (39,3%) quienes tienen más arraigada esta creencia en comparación con los hombres (34%). Las y los jóvenes con educación básica primaria (45,5%) son quienes en mayor porcentaje encuentran este imaginario instalado entre sus amigos y amigas.

Si bien en Buenaventura, Cartagena, y Guachené, (50,6%, 42% y 41,7% respectivamente) se encontraron los mayores porcentajes donde la mayoría de amigos y amigas piensan que los hombres tienen mayor deseo sexual que las mujeres, los demás municipios se ubicaron por encima del 32%. Lo anterior significa que este es un imaginario muy arraigado entre la juventud.

De otra parte, es común encontrar que las y los jóvenes sostengan imaginarios sociales que naturalizan y aceptan que los hombres estén involucrados en más de una relación sentimental y sexual con diferentes personas. En efecto, el 30,2% consideran que la mayoría y el 39,8% que algunos de sus amigos y amigas creen que es normal que los hombres tengan relaciones sexuales con otras personas, pero ven con malos ojos que una mujer asuma vínculos sexuales con otras personas que no sea su pareja. Las mujeres (35,5%) reconocen en mayor proporción este imaginario en la mayoría de sus amigos y amigas con respecto a los hombres (21,1%) (Gráfica 16).

¿Cuántas de sus amigas y amigos creen que es normal que los hombres tengan relaciones sexuales con otras personas, pero es mal visto que las mujeres asuman otros vínculos sexuales con otras personas que no sea su pareja?

Gráfica 16. Distribución porcentual según sexo y edad

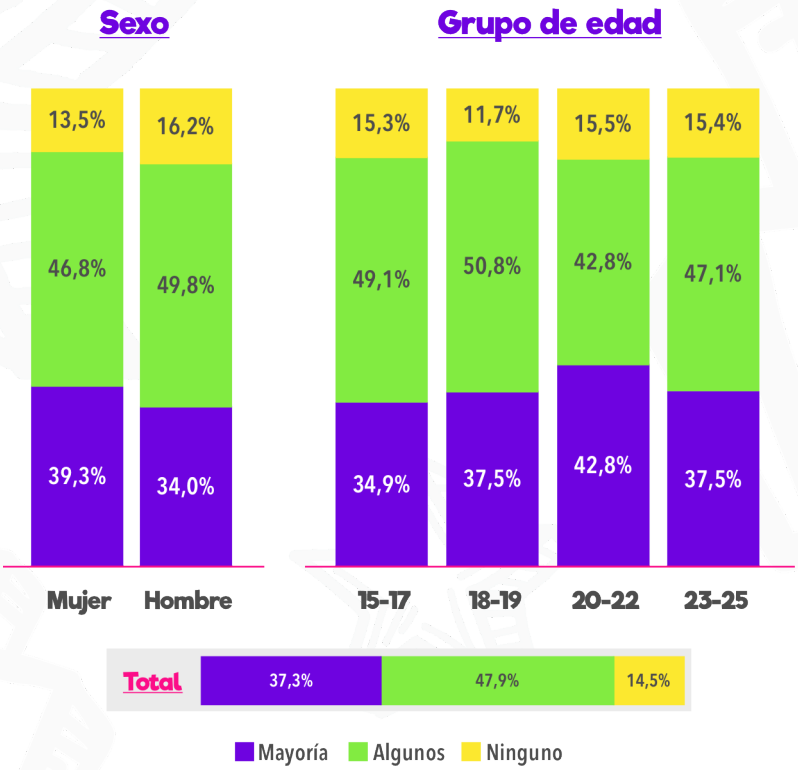

Gráfica 17. Distribución porcentual según territorio

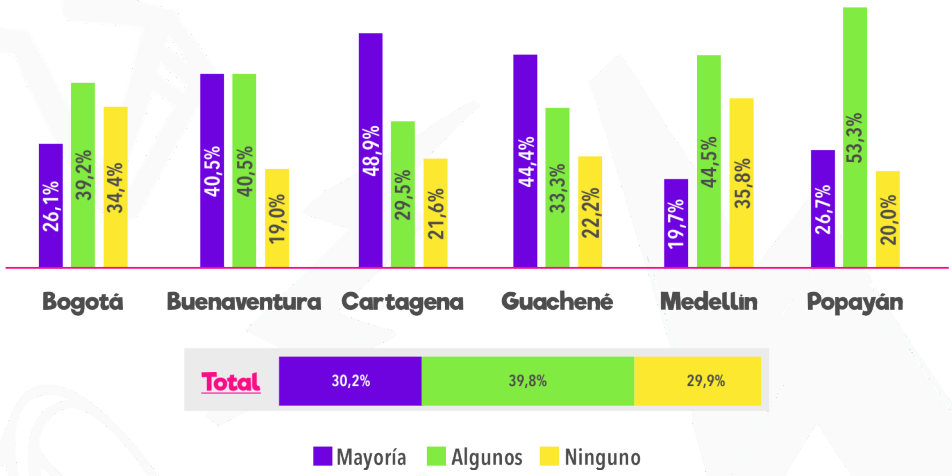

A nivel territorial, en Cartagena (48,9%), Guachené (44,4%) y Buenaventura (40,5%), un alto porcentaje de jóvenes considera que la mayoría de sus amistades encuentran normal que los hombres tengan relaciones sexuales con otras personas, pero mal visto que las mujeres asuman otros vínculos sexuales con otras personas que no sean su pareja (Gráfica 17). Al respecto, una de las participantes de los grupos focales expresa cómo se materializa este imaginario en su vida cotidiana:

> *Acá en la costa hay un dicho que dice: mujer que no le han puesto cacho es porque está indefensa. Entonces ya de entrada hay un estereotipo en la sociedad en el que te tienes que adaptar a este sistema. Entonces comentarle a alguien que te fueron infiel es normal y le pasa a todo el mundo. Es como que uno debe asumir como normal y seguir. Yo tengo una familia conservadora en donde las abuelas tuvieron que aguantar mucho, las mamás tuvieron que someterse a esa figura familiar todo porque ese es el deber ser. Entonces, también hemos aceptado que nos sean infieles, en donde es normal que los hombres estén en dos relaciones al mismo tiempo. (Grupo focal, mujer de 24 años, Cartagena)*

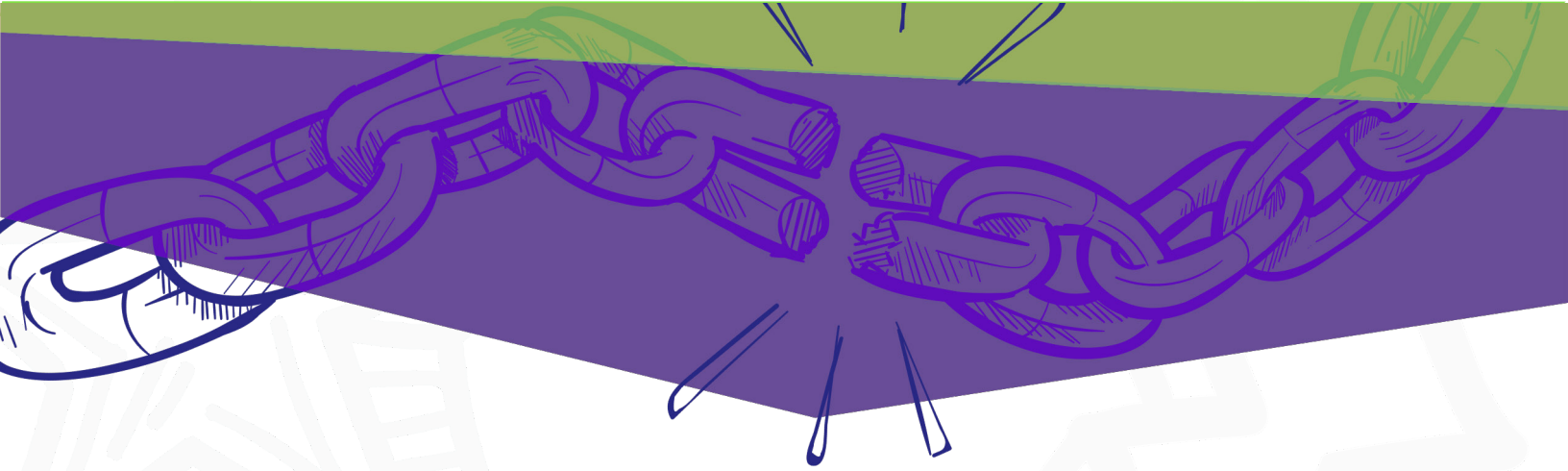

7. Conclusiones

Los resultados de la "Encuesta territorial rompiendo moldes sobre imaginarios y normas sociales que justifican y reproducen las violencias contra las mujeres jóvenes en Bogotá, Medellín, Cartagena, Buenaventura, Popayán y Guachené" permiten identificar los imaginarios que prevalecen en las y los jóvenes entre 15 y 25 años en cada uno de los territorios estudiados. Estos resultados contribuyeron en la orientación de los contenidos y los mensajes clave para la campaña "Parece normal, pero es violencia" tanto a nivel nacional como para cada uno de los territorios. A continuación se presentan las conclusiones del estudio, las cuales responden a cada una de las categorías, subcategorías y dimensiones que guiaron la investigación.

Frente a la categoría de igualdad de **oportunidades y ejercicio del poder** se encontró que si bien existen diferencias significativas entre las regiones pues se identificaron disparidades en las percepciones y prácticas relacionadas con imaginarios específicos, en general, las personas participantes más jóvenes tienden a la reproducción y legitimación de aspectos como la subvaloración de las mujeres y las desiguales entre hombres y mujeres en las relaciones de pareja. Esto implica un reto en el mantenimiento de estrategias comunicativas y de difusión direccionadas a deconstruir el arraigo de estos imaginarios.

Aunado a lo anterior, se evidenció que a mayor nivel de escolaridad existe una mayor conciencia tanto de la existencia de desigualdades e inequidades entre hombres y mujeres, como de los prejuicios y comportamientos derivados de estos. Ello permite indicar que la educación es un mecanismo para superar las brechas de inequidad y que las violencias contra las mujeres son necesariamente un tema que debe ser atendido desde los ámbitos escolares y edades tempranas en aras de desnaturalizar prácticas y comportamientos que dan cabida a la reproducción del patriarcado.

En relación con el acceso y equidad en derechos, se evidenció que un porcentaje importante (más del 80%) de las y los jóvenes identifican inequidades entre hombres y mujeres en materia de acceso a sus derechos. Las mujeres jóvenes fueron quienes lo identifican en mayor proporción (88%), lo que impone visibilizar las estructuras que mantienen vigente la inequidad de género que recae principalmente en las mujeres y generar estrategias que den lugar a resultados tangibles que transformen y establezcan igualdad de condiciones y por ende de oportunidades para ellas.

Lo anterior se reafirma con el hecho de que más de la mitad de las y los jóvenes que respondieron la encuesta, y en mayor porcentaje las mujeres (61%), considera que la situación de las mujeres es peor que la de los hombres para encontrar un empleo y que el 53% de las jóvenes encuestadas percibe que la situación de las mujeres es peor que la de los hombres en lo referente a conciliación de la vida laboral y la vida familiar. Esto indudablemente muestra que para ellas es más difícil entrar y mantenerse en el mercado laboral, lo que impacta su autonomía económica; y en el que las dobles jornadas, tanto en el hogar como en el trabajo, tienen un impacto diferencial.

En cuanto al acceso a la educación, llama la atención que el 11,4% de las y los jóvenes participantes en la encuesta considera que la situación de las mujeres es peor frente al acceso a la educación, creencia que se incrementa proporcionalmente en las mujeres, en las personas con edades por encima de los 20 años y en las personas con mayor nivel educativo. La cobertura en la educación y la paridad son elementos fundamentales para la realización del derecho a la educación y la participación de las mujeres en el ámbito educativo.

En lo referente a la participación de las mujeres en espacios donde se toman decisiones, los resultados muestran que la tercera parte de las y los jóvenes que respondieron la encuesta considera que en la actualidad la situación es peor para las mujeres, porcentaje que se incrementa en estas. Lo anterior cobra importancia en la medida en que la participación de mujeres jóvenes en la toma de decisiones implica una concepción más integral y renovadora de las prácticas políticas y del ejercicio de la ciudadanía. Los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres jóvenes para participar en espacios de toma de decisiones evidencia la necesidad de impulsar una participación más protagónica de éstas como agentes portadoras del cambio, lo cual contribuiría con la superación de la sub-representación de las mujeres en los espacios políticos.

Otro elemento discutido en la subcategoría de acceso y equidad en derechos es el derecho a la ciudad. La tercera parte de los y las jóvenes que respondieron la encuesta, y en un mayor porcentaje las mujeres, creen que su situación es peor que la de los hombres frente al acceso, uso y disfrute de los espacios públicos. Lo anterior requiere que se dé una mirada cuidadosa desde el enfoque de género a la división entre lo público y lo privado, a la violencia asociada a estos ámbitos y a la garantía del derecho a la ciudad para todas las personas en igualdad de condiciones, en especial para las jóvenes.

En cuanto a la autonomía de las mujeres, llama la atención que más de la tercera parte de las y los jóvenes manifestó que la situación de las mujeres es peor que la de los hombres en el ejercicio libre de su sexualidad, frente a la decisión de tener hijas e hijos y a la decisión de separarse de su pareja. Es decir, la situación de las mujeres es peor en asuntos centrales que afectan el avance hacia la igualdad de género y que impiden que ellas puedan contar con la capacidad y las condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan directamente sus vidas.

Por su parte, frente a la categoría referida a los r**oles tradicionales de género** se evidenció, tanto en la encuesta como en los grupos focales, que las y los jóvenes reconocen que en sus vidas cotidianas y en sus entornos cercanos aún se mantienen arraigados imaginarios sobre los roles de género que vinculan a las mujeres con las actividades domésticas y de cuidado. Los resultados del estudio mostraron también que en el contexto de confinamiento por la Covid-19, las y los jóvenes reconocieron que en su entorno cercano las labores de cuidado doméstico han recaído especialmente sobre las mujeres. Lo anterior incita a la creación de estrategias encaminadas a fomentar la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado.

Los roles tradicionales de género ubican a las mujeres en posiciones de subordinación asociadas a funciones específicas dentro de la sociedad. En ese sentido, llama la atención el hecho de que casi la mitad de las y los jóvenes reproduce el imaginario de la maternidad como el rol y destino natural de las mujeres. Dado que los roles rígidos masculinos y femeninos condicionan y limitan las potencialidades de las personas al estimular o reprimir comportamientos en función de su adecuación al género, los prejuicios y comportamientos derivados de estos deben abordarse y modificarse en la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres.

También siguen presentes en los y las jóvenes diferentes imaginarios ligados a la construcción estereotipada de la feminidad, los cuales tienen un efecto evidente sobre las mujeres. Los imaginarios asociados a la idea de "buena mujer" se evidenciaron en los grupos focales a través de la asignación de roles serviles a las mujeres, en detrimento de sus atributos y características particulares.

De igual manera, se resalta que la tercera parte de las y los jóvenes aún crea que la mayoría de las mujeres necesitan que los hombres las protejan y que normalice que los hombres le digan a sus parejas mujeres qué ropa usar y, en mayor proporción, con quiénes pueden o no relacionarse. La construcción de una feminidad sumisa y la normalización del control sobre las mujeres son el primer escalón en el ejercicio de la violencia en su contra; por ello, evidenciarlo reviste gran importancia en el encaminamiento de los esfuerzos para modificar estos comportamientos y su naturalización.

Ahora bien, sobre la tercera categoría, las **violencias de género**, una cuarta parte las y los jóvenes considera que algunos de sus amigos hombres golpean a sus parejas y casi la quinta parte piensa que los hombres pueden golpear a las mujeres si consideran que actuaron de manera equivocada. Esto implica que se continúa normalizando y justificando la agresión física hacia las mujeres, y además que se considera una forma legítima de castigo cuando estas se comportan de manera diferente a la esperada o deseada por los hombres. Lo anterior muestra que en los imaginarios de las y los jóvenes aún está presente la sobrevaloración de lo masculino y la subvaloración de lo femenino.

Las manifestaciones violentas desatadas por el proceso de naturalización de la agresión se fundamentan en las definiciones tradicionales que tienen las y los jóvenes de la masculinidad y la feminidad. Lo anterior se relaciona estrechamente con los imaginarios que las y los jóvenes tienen frente al uso de la violencia por parte de algunos hombres; así por ejemplo, el 65% cree que los hombres hacen uso de la violencia porque hacerlo es sinónimo de fortaleza, de carácter y de poder, y el 55% piensa que comportarse de manera contraria los define como débiles.

En este punto cobran importancia las razones más comunes por las cuales las y los jóvenes consideran que las mujeres no salen de una relación de pareja violenta, a saber, los hijos e hijas y el miedo al agresor. Esto se relaciona estrechamente con el saber qué hacer cuando se decide

salir, romper el silencio y poner en conocimiento la situación de violencia vivida, por lo que llama la atención que casi la mitad de las y los jóvenes que respondieron la encuesta no conoce las instituciones encargadas de atender las violencias, lo que impone reforzar la visibilización de las rutas, pasos y entidades que facilitan la protección de las mujeres a nivel territorial.

Se evidenció la relación que existe entre **violencia y heteronormatividad** cuando se identificó que a las y los jóvenes se les dificulta pensar experiencias de vida de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y, por ende, son conscientes de la inequidad en el ejercicio de los derechos en igualdad de condiciones. Reconocer las diferentes expresiones de la sexualidad es el primer paso para garantizar el derecho a la no discriminación de las personas con orientaciones identidades y expresiones de género no normativas.

Por último, en relación con la cuarta categoría, el **control del cuerpo de las mujeres y la masculinidad hegemónica,** las y los jóvenes mostraron deconstrucciones frente a sus imaginarios sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Pero, si bien piensan que el ejercicio de la sexualidad de las mujeres debe estar movilizada por su autonomía y por su libertad, también se evidenció que persisten imaginarios machistas sobre la sexualidad. Así, más de la tercera parte de las y los jóvenes cree que la mayoría de sus amigos y amigas piensan que los hombres tienen mayor deseo sexual que las mujeres y no reconocen como violencia que el hombre remueva el preservativo durante la relación sexual penetrativa sin que la pareja se entere.

Si bien el reconocimiento de los derechos sexuales y los derechos reproductivos ha avanzado en Colombia, los resultados indican la necesidad de estrategias de promoción de estos derechos para que los y las jóvenes puedan disfrutar de una salud sexual consensuada, decidida, informada, plena, segura, cuidadosa, digna y responsable.

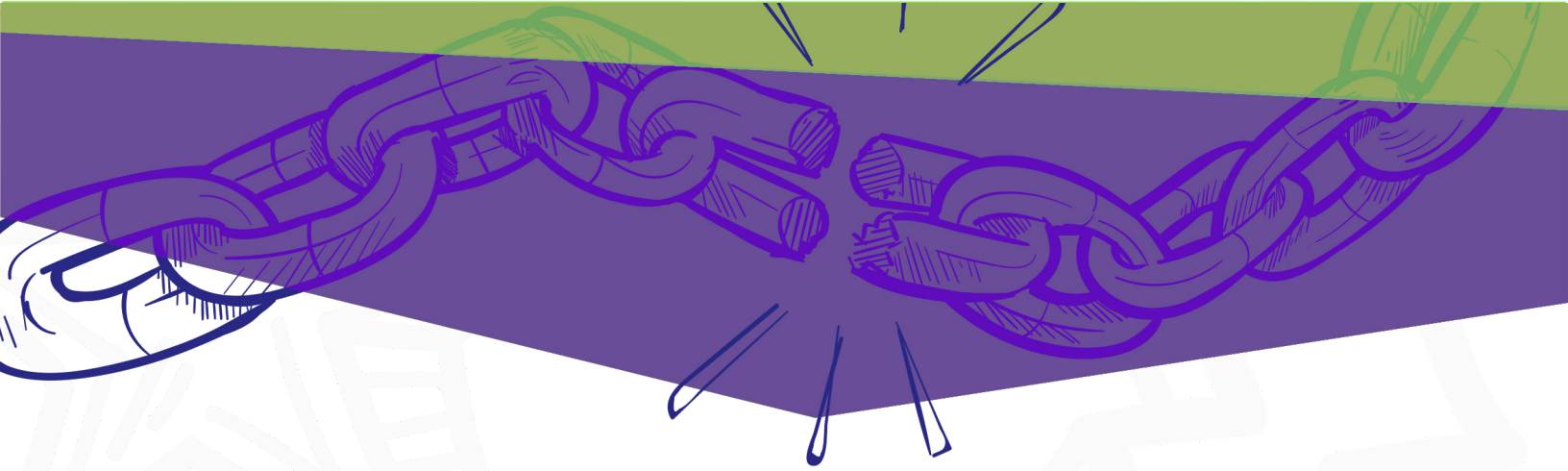

8. Referencias

- CEPAZ. (2017, septiembre 22). Derecho a la participación política. Recuperado el 5 de octubre de 2020, de: https://cepaz.org/noticias/derecho-a-la-participacion-politica/

- CEPAL-Naciones Unidas. (s.f.). Autonomías. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Recuperado el 28 de septiembre de 2020, de: https://oig.cepal.org/es/autonomias

- Cook, R.J. & Cusack, S. (2010). Estereotipos de Género. Perspectivas legales transnacionales (p. 291). Profamilia.

- De Martino, M. (2013). Connel y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Bourdieu. Estudios Feministas 21(1) 283- 300.

- Falú, A. (2017, marzo 4). Por qué hablamos del derecho de las mujeres a la ciudad. Global Platform for the Right to the City. [Página web] Recuperado de: https://www.right2city.org/es/news/espanol-por-que-hablamos-del-derecho-de-las-mujeres-a-la-ciudad/

- FLACSO. (2000). Léxico de la política. FLACSO.

- Gutiérrez, M. (2003). Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes: una cuestión de ciudadanía. En: Checa, S (Comp.) Género, Sexualidad y Derechos Reproductivos en la Adolescencia (pp.1-11). Paidós. Tramas Sociales

- Keijzer, B. (2001). Hasta donde el cuerpo aguante: Género, cuerpo y salud masculina. Lima, Perú: Ponencia presentada en el VI Congreso de Ciencias Sociales y Salud. Recuperado el 1 de abril de 2021, de:

- http://catedra-laicidad.unam.mx/detalle-articulos-de-interes/251/Hasta-donde-el-cuerpo-aguante%3B-g%C3%A9nero%2C-cuerpo-y-salud-masculina

- Lamas, M. (1996). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. Miguel Angel Porrúa.

- Limone, F. (2003). Género: prisión y promesa. El malestar del "deber ser" mujer. Athenea digital (3). Recuperado el 1 de abril de 2021 de:

- https://atheneadigital.net/article/view/n3-limone/78-html-es
- Martínez, R. (2017). La guerra inscrita en el cuerpo. Informe Nacional de Violencia Sexual en el Conflicto Armado. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- MDG-F. (2010). Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia. F-ODM & UNIFEM
- Ministerio de Salud y Protección Social & Profamilia. (2015). Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS. Tomo II: Componente de Salud Sexual y Reproductiva. Bogotá.
- Mora, L., Muñoz, G., & Villareal, C. (2002). Percepciones sobre la femineidad y sus implicaciones vocacionales en mujeres adolescentes. Revista Educación 26(1) 103-120.
- Naciones Unidas. (2020). Tackling Social Norms. A game changer for gender inequalities. Nueva York: UNDP. Recuperado el 1 de abril de 2021, de:
- http://hdr.undp.org/sites/default/files/hd_perspectives_gsni.pdf
- ONU Mujeres. (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Naciones Unidas.
- Oxfam. (2018). Rompiendo Moldes: Transformar imaginarios y normas sociales para eliminar la violencia contra las mujeres. ¡Basta acabemos con la violencia contra las mujeres! Recuperado el 1 de abril de 2021, de:
- https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620524/rr-breaking-the-mould-250718-es.pdf
- Oxfam. (s.f.). Desarrollo de la campaña "Parece normal pero es violencia". [Documento interno, no publicado]
- Salyer, K. (13 de diciembre de 2019). Más de una vida por delante: 10 años para alcanzar la paridad de género en el mundo. [Página web]. Recuperado de: https://es.weforum.org/press/2019/12/gggr20-33b4437b58
- Schongut, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. Psicología, Conocimiento y Sociedad 2(2), 27-65.
- Scott, J., Conway, J. & Bourque, S. (1996). El concepto de género. En M. Lamas, El género. La construcción cultural de la diferencia sexual (pp. 21-33). Miguel Ángel Porrúa.
- Truñó, M. (2007). No sólo víctimas: mujeres en el lugar social de la víctima y relaciones de género. El otro derecho (36), 129-147.

ROMPIENDO MOLDES

Corporación CON-VIVAMOS

CPC

Funsarep

OXFAM Colombia